

2026

CIUDADANÍA PARA TRANSFORMAR EL MUNDO

MARCO REFERENCIAL DE CIUDADANÍA

Créditos:

Coordinación del proceso: Iniciativa de Ciudadanía de la Federación Internacional Fe y Alegría

Contribución en la sistematización de información, redacción y ajuste del documento: Beatriz García

Marzo 2026



Fe y Alegría

Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social

Presentación

Introducción

“Estamos viviendo contextos desafiantes, necesitamos actualizar orientaciones para dar impulso a nuestro ejercicio ciudadano”

Iniciativa de Ecología Integral

El presente documento recoge la reflexión sobre lo que entendemos en Fe y Alegría por “ciudadanía”, el enfoque y visión que inspira nuestras acciones y prácticas educativas vinculadas a su construcción considerando el camino recorrido, las diversas voces del movimiento y el contexto que vivimos.

En Fe y Alegría reconocemos la necesidad de renovar y profundizar nuestro compromiso político ciudadano en el actual escenario, esto nos ha impulsado a generar un proceso reflexivo participativo para reformular nuestras narrativas y acciones a la luz del momento crítico que vivimos.

Este marco pretende servir de referencia conceptual para la acción de ciudadanía en el movimiento. Constituye una base teórica y metodológica que espera fortalecer un lenguaje común, dotar de sentido y coherencia a las acciones, así como favorecer su articulación. Es un documento que sistematiza la reflexión y experiencia en el campo de la ciudadanía que venimos desarrollando.

Está construido en coherencia con el Marco de la Educación Popular de Fe y Alegría como complemento del mismo, así como también se encuentra asociado a los otros marcos de iniciativas federativas como: juventudes, calidad e innovación educativa, entre otras. Se enfoca en la acción pedagógica en cualquier espacio educativo formal o no formal, sin centrarse en colectivos específicos; y en la acción pública en el ámbito local protagonizada por comunidades educativas formales y no formales.

Las ideas y reflexiones se han generado en diversos espacios de diálogo en las instancias federativas y de país en los que se han involucrado actores como: estudiantes, docentes, directivos y acompañantes nacionales, personal de coordinaciones de ejes o iniciativas federativas, así como actores sociales externos. Las ideas se han recogido a través de la revisión documental, las entrevistas individuales y grupales, espacios de contraste en reuniones de trabajo y la aplicación de un cuestionario en línea que se propuso a todos los países de la Federación. (Ver Anexo N° 1. Participantes en la fase de recolección de información)

El documento parte de los antecedentes e hitos históricos de Fe y Alegría respecto de la Ciudadanía, aborda una mirada del contexto y desafíos, y plantea la concepción de ciudadanía. Recoge además los campos de acción, rasgos y estrategias a desarrollar para concretar la ciudadanía que se propone.

1. Antecedentes

“Los conceptos de Ciudadanía y Participación son mucho más que términos teóricos; son los pilares fundamentales de nuestra misión de Educación Popular y Promoción Social”.

Fe y Alegría Ecuador

Fe y Alegría nace del compromiso de personas concretas que optaron hace 70 años por “movilizarse” y “hacer algo” como producto de la indignación ante las necesidades de comunidades inmersas en la pobreza y exclusión. La ciudadanía ha estado presente en el corazón que identifica al movimiento desde 1955, vinculada a la acción comprometida y profética fundacional y a la narrativa que comenzó a ser parte de nuestra identidad.

En el Ideario Internacional constituido en 1980, subyace la idea de ciudadanía cuando:

- Plantea lo que es la identidad de Fe y Alegría: “...frente a situaciones de injusticia, **se compromete** con el proceso histórico de los sectores populares en la **construcción de una sociedad justa y fraterna**”, “**hace una opción por los pobres**, y en coherencia con ella escoge los sectores más necesitados para realizar su acción educativa y de **promoción social**”.
- Expresa en sus objetivos palabras como: “hombres y mujeres **conscientes de su realidad... agentes de cambio y protagonistas de su desarrollo**”, “promueve la **integración comunitaria**”.
- Declara en su dinámica: “ el espíritu de **participación**” (Fe y Alegría, 1984).

Vemos que la idea de “ciudadanía” se manifiesta en:

- 1.El compromiso y opción por los sectores que viven en pobreza y exclusión, compromiso que “moviliza” hacia la transformación de sus realidades de injusticia.
- 2.La reflexión y conciencia crítica de la realidad como principio y actitud.
- 3.La acción educativa y de promoción social que subraya la participación y empoderamiento de personas y comunidades como agentes de cambio.

En coherencia con esta declaración identitaria, la ciudadanía se ha hecho implícita en la relación entre la **comunidad y la escuela** como parte del entramado de la **acción educativa y de promoción social** desarrollada a través de diversas prácticas formales y no formales. Esta perspectiva se ha venido incorporando en los fundamentos de la **transformación social, la promoción social comunitaria y el pilar político de la Educación Popular**, que se configuraron en las primeras décadas de existencia del movimiento.

Un momento clave que marca la profundización de lo político y la promoción social fue el XXIII Congreso Internacional sobre “Evangelización, promoción y cultura” realizado en 1992 donde se da inicio a una nueva propuesta educativa de Fe y Alegría que enfatiza su **rol político y su accionar más allá de la educación formal** por lo que se reconoce la promoción social como dimensión de la acción del movimiento (FYFA, 2007).

Más adelante, la ciudadanía se enlaza con las reflexiones y propuestas referentes a la **calidad de la educación popular, el Sistema de Mejora de la Calidad, las juventudes,**

la perspectiva de género, la cultura de paz, la acción pública e incidencia política, la ecología integral, entre otros temas que se han planteado desde el marco de transformación personal y social como enfoque identitario del movimiento. (En el Anexo N° 2 presentamos algunos hitos relevantes que dan cuenta de este camino transitado en sus últimos veinticinco años).

La ciudadanía estuvo vinculada a algunos programas como P5 (Educación no formal y Promoción Social) y P8 (Acción Pública) que se establecen en el II Plan Global de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional (II PGDFI 2005-2009). Desde estos programas se impulsa la **formación en ciudadanía, el desarrollo comunitario y la incidencia**; ambos programas se mantienen en el III Plan Global de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional (III PGDFI 2010-2015).

También la ciudadanía ha estado vinculada a varias iniciativas federativas que promovieron acciones de formación, organización escolar, convivencia o vinculación comunitaria, como es el caso de: Género, Juventudes, Ecología Integral, Migraciones y Calidad Educativa. A partir del año 2017 la Ciudadanía se constituyó como iniciativa específica.

Los planes de Prioridades Federativas de 2016 y 2021 dan cuenta de cómo **la ciudadanía forma parte esencial del movimiento**, pues la misma se hace visible tanto en su misión, visión y retos, como en sus ejes, líneas de acción y componentes.¹

En este mismo sentido, el XLVII Congreso Internacional de Fe y Alegría “Educamos en las fronteras. Fe y Alegría movimiento global”, enfatiza **la ciudadanía como desafío global y la defensa de la educación pública**, así lo refiere el Padre General de la Compañía de Jesús en el discurso inaugural de este congreso: “Los dos aportes de Fe y Alegría al servicio educativo de la Compañía de Jesús son: una educación popular para la ciudadanía universal y el trabajo por la defensa del derecho a la educación de calidad” (Sosa, S.J., 2018, p. 5).

Más adelante, en el Marco de Acción Global Federativa, se propone una actualización de la misión de Fe y Alegría que incluye la defensa del derecho universal a la educación y la ciudadanía global como parte de los desafíos a promover desde su acción transformadora, allí se refiere:

Fe y Alegría es un Movimiento Internacional de Educación Popular y Promoción Social que impulsa desde, con y para las comunidades en las que trabaja, procesos educativos integrales, inclusivos y de calidad, defendiendo la universalidad del derecho a la educación de calidad como bien público y comprometiéndose en la transformación de las personas para construir sistemas sociales justos y democráticos, promoviendo una ciudadanía global.” (FIFYA, 2021, p. 7)

¹ En el Plan de Prioridades Federativas (PPF) 2016-2020 se impulsa el Eje “La Educación Popular es nuestro camino” que incluye la línea de acción “Potenciar la dimensión socio política de la Educación Popular” con componentes vinculados a la participación, formación, construcción de paz, ciudadanía, equidad de género y respeto por el medio ambiente. También se propone el Eje “Nuestra acción pública incide en procesos de transformación cultural, social y política” que impulsa componentes de articulación y redes, empoderamiento, construcción de paz, juventudes y ciudadanía en el marco de la línea de acción sobre incidencia. Estas prioridades se mantienen en el PPF 2021-2025

También se han impulsado metodologías que potencian la construcción de ciudadanía como lo ha sido: FormAcción para la ParticipAcción, Brújula para soñar y caminar otros posibles, Campaña Glocal de Incidencia,² entre otras. Estas metodologías han sido parte de la construcción que algunas iniciativas han adelantado en su procesos reflexivos y de acción.

Todos estos elementos dan cuenta de cómo la ciudadanía ha estado subyacente en las acciones, procesos, reflexiones, organización y metodologías que se han promovido en el movimiento. En este sentido, ha formado parte esencial de nuestra misión, de la razón de ser del movimiento de Educación Popular y Promoción Social, constituyéndose en núcleo de nuestra propuesta educativa que se ha hecho presente:

1. Como acción fundacional que responde al compromiso de servicio desde la vivencia cristiana.
2. Como aspiración y misión recogida en el ideario internacional y, en consecuencia, el despliegue de diversas prácticas de educación formal y no formal.
3. Como parte del sentido político, la transformación social, la acción pública y la promoción social en el movimiento.
4. Como parte de la reflexión sobre el sentido y práctica de la calidad educativa, el género, la ecología integral, migraciones y juventudes.
5. Como parte de los Planes Globales Federativos (PGDF I y II) y de los Planes de Prioridades Federativas.
6. Como parte de las iniciativas de género y juventudes y más adelante, como iniciativa específica.

Fe y Alegría se reconoce como un movimiento ciudadano, que a su vez promueve ciudadanía, que a lo largo de su historia ha asumido una respuesta situada y transformadora del contexto.

Releer este camino histórico nos permite comprender que la ciudadanía ha sido y es una dimensión constitutiva de la identidad y misión del Movimiento, una respuesta comprometida frente a contextos de exclusión, violencias y desplazamientos, donde se pone en juego el derecho a tener derechos.

Hoy, nuestro legado nos desafía no solo a recuperar lo construido, sino a reinterpretarlo creativamente para seguir recreando la democracia, desde los territorios y comunidades donde hacemos presencia y ante los nuevos escenarios que vivimos.

² Algunas de estas metodologías se retoman y explican más adelante. Con respecto a las Campañas de Acción Glocal se trató de una manera de hacer trabajo en red con jóvenes a nivel internacional.

2. El mundo que nos desafía

“Entonces eso es duro para nosotros vivir con el miedo de que no podemos ir al colegio tranquilos porque tenemos miedo de que al salir alguien nos esté esperando con un arma, con alguna amenaza de muerte ...en muchos colegios de lugares de zona roja que existen en Guatemala así sucede”.

(Diálogo con jóvenes)

No es posible construir ciudadanía separados del contexto.³ Este es el punto de partida que ubica nuestras opciones fundamentales políticas y epistemológicas, las diversas dinámicas que atraviesan nuestras sociedades configuran las condiciones reales en las que niñas, niños, jóvenes y comunidades ejercen —o ven limitado— su derecho a participar, decidir y construir lo común.

En coherencia con ello, identificamos problemáticas prioritarias, no para ofrecer un diagnóstico exhaustivo del contexto global, sino para situar con claridad los desafíos que interpelan nuestra acción educativa y la ciudadanía que queremos promover en el movimiento.

2.1 Los problemas que afrontamos

Presentamos un breve panorama de problemáticas locales/globales que se viven en los países en los que hace presencia el movimiento de educación popular Fe y Alegría:

- Pobreza, desigualdad y exclusión:⁴ La brecha estructural entre ricos y pobres se amplía cada vez más, grandes multinacionales y mercados financieros poderosos han favorecido el aumento de la riqueza de los milmillonarios del norte global, mientras poblaciones del sur global permanecen en situación de pobreza, profundizando las brechas sociales. La desigualdad y exclusión se evidencian en la precarización del acceso a derechos básicos y servicios elementales, en la falta de reconocimiento, valoración e inclusión de culturas y comunidades indígenas, campesinas, afrodescendientes o migrantes; y en la persistencia de la discriminación de género que conlleva a que en las mujeres recaigan múltiples inequidades. Estas manifestaciones de desigualdad económica, racial y de género, productoras de pobreza y exclusión, están fracturando el mundo. (Oxfam, 2022). Hoy más que nunca los derechos sociales, económicos, políticos, civiles están siendo vulnerados, a causa de estas inequidades por lo que es una exigencia ética la promoción de justicia desde los espacios educativos.

3 Nos apegamos a los análisis de contexto institucionales contenidos en documentos como el Marco de la Educación Popular (2025) o “La educación en estado de emergencia” asociada a la “Campaña por el Derecho al aprendizaje” que Fe y Alegría promueve, sin embargo incluimos este punto de partida considerando la apreciación de los actores encuestados y entrevistados y algunos datos para la elaboración del presente documento.

4 Más de 1.000 millones de personas viven en pobreza extrema, más de la mitad son niños y niñas, viven en países vulnerables y aislados por conflictos, la mayoría se encuentran en África y Asia. (PNUD&Universidad de Oxford, 2024). “En América Latina y el Caribe habitan más de 54,8 millones de personas indígenas, de los cuales 18 millones son niñas, niños y adolescentes. Esta población enfrenta múltiples vulneraciones estructurales de derechos, derivadas de siglos de discriminación, exclusión y despojo territorial”. (UNICEF y FILAC, 2025). En 2024, la riqueza conjunta de los milmillonarios se incrementó tres veces más rápido que en 2023, el 60 % de esta riqueza es heredada, o bien está marcada por el clientelismo y corrupción, o vinculada al poder monopolístico. (Oxfam, 2025)

- **Déficit de democracia y aumento de polarización:**⁵ Asistimos a una creciente pérdida de confianza en las instituciones democráticas, crisis de representación y debilitamiento del diálogo público, a causa de diversos factores entre los que se encuentra la corrupción e ineficiencia de los Estados. Emergen autoritarismos, discursos excluyentes y formas de participación fragmentadas que erosionan la construcción de consensos y pactos sociales. Se fractura el sentido de pertenencia colectiva y el reconocimiento del otro como interlocutor válido. La polarización no solo atraviesa la política formal, sino que impacta la convivencia cotidiana, las comunidades y los espacios educativos, dificultando la deliberación, la escucha y la construcción de acuerdos. Estas dinámicas desafían directamente la formación de una ciudadanía capaz de participar críticamente, dialogar en la diferencia y sostener lo común.
- **Violencia, inseguridad y crimen organizado:**⁶ Se naturaliza la violencia estructural, directa, simbólica y mediática producto de las matrices de poder dominantes vinculadas al patriarcado, autoritarismo, machismo, racismo y a modelos de desarrollo que producen desigualdades. Escala la pérdida de entornos seguros y el fortalecimiento de bandas armadas vinculadas al narcotráfico, la minería ilegal o taladores de árboles que se enfrentan por el poder territorial y con afectación directa a comunidades educativas, entre otros espacios sociales; también se vive un estado de conflicto armado generador de grandes inestabilidades en diferentes territorios, lo que nos desafía a una ciudadanía que promueva la justicia y paz, la seguridad y cuidado en los entornos de exclusión.
- **Crisis de la educación pública que favorecen dinámicas privatizadoras:**⁷ Persiste la falta de acceso al sistema educativo, la deserción escolar, la deficiencia en la calidad de procesos educativos y de aprendizajes, la precariedad en la infraestructura, la insuficiencia de financiamiento y la desvalorización del trabajo docente. En muchos contextos, estas debilidades se acompañan de escasos espacios de participación democrática y de políticas para garantizar inclusión, igualdad y equidad de oportunidades. Esta crisis no solo compromete el acceso a aprendizajes básicos, sino también la posibilidad de formar sujetos críticos y participativos, debilitando el carácter público y democrático de la educación. La educación como bien público y derecho humano se enfrenta a la creciente tendencia a convertirla en un servicio sujeto a lógicas de mercado que profundizan las brechas sociales. Esto conduce al necesario compromiso por la defensa del derecho a la educación pública de calidad como parte del ejercicio de ciudadanía.

5 En 2020 sólo 6 de cada 10 latinoamericanos consideraba que la democracia es el mejor sistema de gobierno (PNUD, 23 de enero 2024). Ha aumentado el número de quienes apoyan a líderes que socavan la democracia: hoy, por primera vez, más de la mitad de la población mundial apoya a tales líderes (PNUD, 2024)

6 América Latina y El Caribe está entre las zonas más afectadas por la violencia y el crimen organizado, particularmente países como Colombia, México, Paraguay y Ecuador. El 83% de la población mundial vive en zonas de alta criminalidad (GI-TOC, 2023). En 2023 51.100 mujeres y niñas murieron a manos de sus parejas u otros familiares en todo el mundo. Esto significa que, en promedio, 140 mujeres o niñas fueron asesinadas cada día por alguien de su propia familia (ONU Mujeres, 2024). Riesgo para activistas: al menos 625 fueron asesinados y 123 desaparecieron, siendo América Latina y el Caribe la región más peligrosa (ACNUD, 2024)

7 251 millones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes no están escolarizados (UNESCO, 2024) Más de la mitad de las y los jóvenes en América Latina y el Caribe están insatisfechos con la escuela (Fe y Alegría, 2023)

- **Crisis climática y ecológica:**⁸ El cambio climático, la degradación ambiental, la pérdida de biodiversidad y la escasez de recursos evidencian una crisis que no es solo ambiental, sino también social y ética. Los modelos de desarrollo dominantes afectan de manera desproporcionada a las poblaciones más vulnerables, comprometiendo la sostenibilidad de la vida y el equilibrio de los territorios. Esta crisis interpela la manera en que habitamos la Casa Común y exige formar una ciudadanía capaz de articular justicia social y justicia ecológica en defensa del futuro común.
- **Crisis del derecho internacional y escalada de conflictos armados:**⁹ Los consensos que regulan el marco jurídico internacional se encuentran debilitados, al tiempo que potencias mundiales se disputan hegemonías y controles económicos y geopolíticos. Estas disputas, el debilitamiento del derecho internacional y los liderazgos belicistas, entre otros factores, han desatado una ola de conflictos armados que se suman a otros ya existentes. Estamos en presencia de un grave aumento de impunidad ante los crímenes de lesa humanidad y de inoperancia para el resguardo de la seguridad y los derechos de los pueblos. Vivimos una grave situación de inestabilidad ante acciones colonialistas y de conflictos armados de alcance global que nos reta a consolidar una educación para la ciudadanía global que sostenga la vida, la justicia y la paz.
- **Desplazamientos forzados:**¹⁰ Existe un número creciente de personas y colectivos que se ven obligados a abandonar sus hogares debido a conflictos armados, persecuciones, violaciones de derechos humanos o desastres naturales, estos desplazamientos se dan dentro o fuera de los países. Millones de personas de movilidad forzosa viven en condiciones precarias, sin acceso a la vivienda, educación o salud, en absoluta vulneración de derechos humanos que se asocia a un estado de “no-ciudadanía”. Se producen fuertes tensiones y violencia que se exacerba debido a la xenofobia y tendencias políticas e ideológicas conservadoras que ven en la migración una amenaza. Ante ello, la educación intercultural, el reconocimiento de territorios y culturas para el respeto a su diversidad, el diálogo intercultural y la defensa de derechos no reconocidos se constituyen en un imperativo en el compromiso de transformación.
- **Familias fracturadas, niñez y juventudes en riesgo, crisis emocional y de salud mental:**¹¹ Las múltiples desigualdades, violencias y precariedades impactan de manera directa la vida de las familias, especialmente en contextos de exclusión.

8 Se estima un 70 % de probabilidad de que entre 2025 y 2099 se supere el umbral de 1,5 °C de temperatura del planeta (ONU, 2025)

9 Según el Instituto para la Economía y la Paz (IEP) en su informe del 2025 en el mundo hay 59 conflictos armados en desarrollo, la mayor cantidad desde el final de la Segunda Guerra Mundial. (IEP, 2026, p. 2)

10 A finales de 2024, 123,2 millones de personas en el mundo han sido desplazadas por la fuerza, prácticamente se ha duplicado la cifra en la última década (Acnur, 12 de junio 2025). A mediados de 2024, unos 7.9 millones de venezolanos refugiados y migrantes vivían fuera de Venezuela (ACNUR, mayo de 2025). El total de personas “forzadamente desplazadas” en África superaba los 45 millones en 2024 (ICMPD, 2025)

11 La inseguridad alimentaria ha aumentado en África, alrededor de 307 millones de personas en 2024, que mantienen un estado alarmante de desnutrición infantil (Unicef, 2025). El 50 % de la población trabajadora en África Subsahariana y cerca del 48 % en América Latina se encuentra en el sector informal, sin acceso a seguridad social ni protección laboral (ONU, 29 de abril 2025). En Haití, el reclutamiento de adolescentes y jóvenes por parte de bandas aumentó en un 70% (Unicef, 24 de noviembre 2024).

La inseguridad económica, el desplazamiento, la pérdida de familiares y otros referentes comunitarios y la captación de jóvenes por redes delictivas afectan la estabilidad social, económica y emocional en este espacio vital. A ello se suman la soledad, depresión, ansiedad y estrés que afectan la salud mental de niñas, niños y adolescentes o jóvenes, el debilitamiento del diálogo intergeneracional y persistencia de violencias basadas en género. Estas realidades no pueden comprenderse de manera aislada, sino como expresión de estructuras sociales que limitan las oportunidades de desarrollo y participación plena de las nuevas generaciones, lo que nos reta a promover una ciudadanía que sostenga personas y sus espacios de vida comunitaria.

- **Manipulación mediática y discursos de odio:**¹² Se han radicalizado posiciones políticas conservadoras de grupos de poder que utilizan la expansión y control de las tecnologías digitales para promover noticias falsas, discursos de odio y narrativas polarizantes que debilitan la confianza pública y afecta la calidad del debate democrático. Se promueven discursos sesgados de aporofobia, racismo, misoginia, homofobia que generan violencia y marginación; unido a ello proliferan discursos negacionistas que arremeten contra los avances en materia de derechos, igualdad o ecología. Este escenario plantea el desafío de formar una ciudadanía crítica y ética capaz de desmontar tales discursos y manipulaciones y construir nuevas narrativas de transformación.
- **Irrupción de nuevas tecnologías y brecha digital:**¹³ Los avances en el campo de las tecnologías, el uso del internet y dispositivos, la digitalización e inteligencia artificial han generado y están generando cambios en los modos de vida, especialmente en los adolescentes y jóvenes. El mundo digital se incorpora como modo de funcionamiento en el espacio público y privado, se convierte en lugar de convivencia y socialización con beneficios para la colectividad. Sin embargo, se ponen en alerta principios éticos y la garantía de derechos humanos ante riesgos y cuestionamientos de estos procesos, entre los que se encuentran: la propagación de desinformación, ideas violentas y antidemocráticas, la brecha en el acceso y uso de la tecnología de la información y comunicación, el poder digital que vulnera derechos de participación o las dificultades de incorporación de generaciones mayores a las dinámicas de digitalización, entre otros aspectos. Tenemos el reto de formar una ciudadanía digital crítica defensora de derechos humanos en este campo.

Estas problemáticas están asociadas a un modelo de desarrollo hegemónico, neoliberal patriarcal y depredador que prevalece en el sistema mundo, en cuya dinámica confluyen intereses globales y locales de poder económico y político de grupos y países muy concretos que ponen en vilo la vida y bienestar de todos. Son también el reflejo de una manera de estar en la sociedad, donde el individualismo y la ausencia de una ética de cuidado y de valores humanos se instala sin reparar en el sufrimiento de los seres humanos y de la Casa Común.

Los problemas del contexto inciden especialmente en los sectores más vulnerables: niñas, niños y adolescentes, mujeres, jóvenes, indígenas, migrantes, habitantes de las periferias urbanas, campesinos, personas con discapacidad, población afrodescendiente y africana, sectores por los que hemos optado para que, desde su inclusión y empoderamiento, nos movilizemos para un cambio de rumbo.

12 El 67% de los usuarios de Internet declararon haberse encontrado con discursos de odio en línea (UNESCO, 2023)

13 2.600 millones de personas estarán desconectadas en 2024, lo que representa el 32% de la población mundial, 1.800 millones viven en zonas rurales. (UIT, 2024)

Nuestra propuesta educativa asume la construcción de ciudadanía como respuesta situada en el contexto descrito cuyas problemáticas se interconectan formando parte de un tronco común que oprime. Nuestra visión y ejercicio de ciudadanía se enraiza en estas fracturas sociales que marcan un escenario cargado de tensión y complejidad donde los derechos están en disputa y el tejido social requiere ser fortalecido.

Nuestra opción fundamental es la transformación de estas realidades por lo que la ciudadanía que promovemos busca impulsar y defender el derecho a una educación integral de calidad, crítica y propositiva, una educación para la ciudadanía global que forme al sujeto de transformación, construya espacios de participación y liderazgo democrático, cuide y empodere comunidades, movilice en red con otros y otras para incidir en las causas que erosionan los sectores sociales excluidos y acompañe para crear tejido social capaz de disputar el rumbo actual hacia un horizonte de bien común en clave de justicia y paz.

2.2 Los desafíos planteados

“La gran aspiración debería estar centrada en lograr conseguir una ciudadanía movilizadora y consciente de su rol en la construcción de una sociedad más justa, más democrática, más participativa, más incluyente.

(Equipo de Acción Pública)

Los problemas que hemos apuntado nos desafían como movimiento de Educación Popular para la construcción de ciudadanía, en tal sentido nuestros esfuerzos se orientan hacia:

- Formar sujetos integrales que conecten la dimensión trascendente y espiritual con el compromiso social y político. Sujetos con pensamiento crítico, mirada propositiva de la realidad, capacidades de participación ciudadana, conscientes de sus derechos y deberes, protagonistas de su propia historia y comprometidos con la construcción del bien común, la reconciliación, la justicia y la paz.
- Incidir en la formación y fortalecimiento de valores y actitudes democráticas, ecológicas, comunitarias, inclusivas que promuevan el diálogo, la resolución pacífica de conflictos, los acuerdos, el cuidado de la vida, el respeto al diferente, la igualdad y equidad de género, la búsqueda de información veraz en un marco de derechos humanos para la convivencia pacífica.
- Promover la educación intercultural, la igualdad de género, la equidad y respeto a la identidad de personas y comunidades, potenciando su acogida, valoración, integración y acompañamiento, especialmente con población originaria, desplazada y víctima de violencia y exclusión.
- Educar y sensibilizar para el cuidado de la vida y de la casa común promoviendo alternativas ecológicas esperanzadoras desde el paradigma del cuidado.

Educar en la interculturalidad considerando la cultura e idioma de comunidades originarias y las problemáticas de sus contextos.

- Fortalecer escuelas y espacios seguros para las comunidades educativas y de su entorno aportando en la convivencia pacífica.
- Promover espacios diversos de participación escolar y comunitaria que involucren instancias estudiantiles, juveniles, familias, etc. fomentando la gestión democrática y el empoderamiento.
- Crear y potenciar espacios de escucha, cuidado y autocuidado para el desarrollo de capacidades socioemocionales, autoconocimiento, habilidades sociales y proyecto de vida que posibiliten la convivencia pacífica y la vida comunitaria.
- Participar y promover redes de articulación comunitaria e interinstitucional, locales y globales que fortalezcan la organización, el movimiento social y popular.
- Incidir en políticas públicas para aportar a la mejora de calidad educativa contribuyendo en la toma de decisiones y en su monitoreo.
- Apoyar alternativas de economías más justas y solidarias, al desarrollo de capacidades para la incorporación en el mercado laboral y el emprendimiento generadores de desarrollo local con redes de apoyo a una economía solidaria.
- Incorporar los beneficios de la era digital para los procesos de ciudadanía en el campo de la formación, participación, movilización e incidencia social y política.

En definitiva, se trata de dirigir los esfuerzos hacia la formación, promoción y práctica de una ciudadanía crítica, activa, inclusiva, participativa y global en centros educativos y en el espacio público local, nacional e internacional, para un verdadero fortalecimiento del tejido social movilizador de cambios y constructor de vida digna en el mundo.

3. La concepción de ciudadanía de Fe y Alegría

“La ciudadanía es la concreción de ese compromiso que asumimos de transformar la realidad... es el pulmón de Fe y Alegría.”
(Iniciativa de Juventudes)

El centro de nuestra acción educativa es el desarrollo de la persona en todas sus dimensiones. Una persona que entendemos se caracteriza, entre otras cosas por: tener interioridad, dignidad y trascendencia; construirse en interrelación con otros(as) y en conexión con su colectivo o comunidad; tener interdependencia y reciprocidad con su entorno natural y cultural; poseer diversas potencialidades y capacidades a desarrollar, ser sujeto político y de derechos con posibilidades para transformarse y transformar sus contextos. (FIFyA, Congresos 2001, 2002, 2008)

Nuestro enfoque de ciudadanía se enlaza a esta visión integral, ética, espiritual y política de la persona. Hablamos de persona, no de individuo, por cuanto subrayamos su condición social, la construcción de su identidad y subsistencia que sólo es posible en alteridad y relación, es decir, en comunidad. (Dussel, 2013).

Nos distanciamos del individualismo exacerbado que se promueve en modelos de desarrollo capitalista y en corrientes del liberalismo e individualismo que da la espalda al compromiso ético con la justicia y limita la posibilidad del cambio social. En palabras del Papa Francisco (2020): “El individualismo no nos hace más libres, más iguales, más hermanos. La mera suma de los intereses individuales no es capaz de generar un mundo mejor para toda la humanidad”. (p.28).

Nos enfocamos en la naturaleza comunitaria del ser humano¹⁴, base de una ciudadanía que se forja en la colectividad, capaz de crear vínculos de fraternidad y sororidad, de allí que damos a lo “común” un valor esencial como espacio donde construimos juntos y juntas y como praxis de encuentro y solidaridad. (FIFyA, 2025)

La ciudadanía se plantea en coherencia con la intencionalidad transformadora de la Educación Popular y sus pilares ético, político, epistemológico y pedagógico (FIFyA, 2025), enfocados en el desarrollo de la conciencia crítica, el compromiso político hacia la consecución del bien común en clave de justicia, inclusión, cuidado y equidad; y en el empoderamiento y participación de los sectores excluidos, de las comunidades y en especial, de las juventudes, en esencia, motores de cambio.

El ejercicio de ciudadanía se fundamenta también en la vivencia profunda de una espiritualidad encarnada en la realidad de pobreza y exclusión, una espiritualidad ecuménica y ecológica, espiritualidad de la unidad y el encuentro que nos hermana como habitantes de un territorio y del planeta, espiritualidad del amor práctico que defiende toda forma de vida y busca la liberación de personas y comunidades como expresión del compromiso profético en la construcción de una nueva sociedad (FIFyA, 2015, 2025). Espiritualidad de la reconciliación que ante el sufrimiento, producto de la injusticia, busca sanar un “mundo herido”.¹⁵

Fe y Alegría es hija de ese compromiso, que parte del “vivir”, “conocer” y “sentir” el contexto para indignarnos ante la injusticia e inequidad e impulsar acciones de transformación que hagan posible una auténtica convivencia sorora y fraterna. A partir de estas bases y fundamentos, asumimos la ciudadanía como núcleo de nuestra propuesta educativa.

Afirmamos que todos y todas somos ciudadanos y ciudadanas porque: 1) Tenemos derechos y deberes inherentes a nuestra naturaleza y dignidad como seres humanos; 2) Formamos parte de una comunidad que se ubica en un contexto local; 3) Cohabitamos un mundo interconectado, una Casa Común, de la que formamos parte en interrelación sistémica por lo que somos ciudadanos del planeta; 4) Somos sujetos políticos que participan en el espacio público comprometidos en la mejora de la vida colectiva, la democracia y la reconciliación dando respuesta a problemáticas concretas de nuestros contextos; 5) Asumimos el cuidado como principio ético y político que nos interpela a sostener la vida de las personas y de la Casa Común y 6) Abordamos con responsabilidad ética el desafío de la ciudadanía digital en el marco del despliegue de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

14 Referimos cosmovisiones africanas y de pueblos originarios de América que comprenden la comunidad como esencia de vida y humanidad. En África este sentido es recogido en la noción de Ubuntu, “soy porque nosotros somos” (Kakozi, 2013). Para etnias originarias de América, formamos unidad con la tierra que es nuestra “Pachamama” (Estermann, 2009). No es posible la vida fuera de esta interconexión en la que se basa el sentido del cuidado de todos los seres.

15 CG 36, D. 1, n. 29

En esta comprensión de ciudadanía, acogemos con énfasis:

- El enfoque de derechos desde las epistemologías del sur, es decir desde los procesos de reflexión y construcción de conocimiento unidos a las luchas libradas por los pueblos y comunidades que viven exclusiones, se resisten y rebelan contra la opresión (Boaventura, 2018).
- El enfoque de decolonialidad e interseccionalidad que mantiene viva la reflexión sobre las relaciones de poder que generan opresión en la vida cotidiana y en la sociedad (Quijano, 2020).
- La equidad e igualdad de género que busca dismantelar el patriarcado y sexismo productor de desigualdades entre hombres, mujeres y personas con identidades de género diversas (Lugones, M.,2008).
- El enfoque de ecología integral que vincula de manera holística los problemas sociales y ambientales en busca de la sostenibilidad de la vida (Boff, 2020).
- La ética del cuidado que enfatiza la empatía, la responsabilidad y la atención a las necesidades de las demás personas como práctica ética (Held,2023;Toro, 2014).

En tal sentido, comprendemos que:

- La **ciudadanía se vincula a nuestra condición de ser sujetos de derechos** que por dignidad humana nos pertenecen, estos derechos se **construyen, ejercen y defienden** en el entramado de las relaciones de poder que se establecen entre el Estado y la sociedad.

Los derechos recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y sus actualizaciones posteriores, abarcan diversos ámbitos de la vida de las personas en favor de su bienestar y la convivencia pacífica. Se han construido en el devenir histórico gracias a los movimientos sociales promovidos por diversos colectivos como los obreros(as), mujeres, estudiantes, indígenas, entre otros, quienes han conquistado reconocimiento contra poderes constituídos.

Sin embargo, existen muchas realidades de no-ciudadanía o de ciudadanías negadas o heridas como la situación de las personas refugiadas o desplazadas, los pueblos históricamente excluidos, las comunidades “apátridas”, indígenas o africanas que no tienen reconocimiento; realidades de personas o grupos cuyos derechos no son respetados aunque hayan sido reconocidos como es el caso de la niñez y adolescencia o de las mujeres; realidades en las que el acceso a derechos es desigual y discriminatorio como sucede con la población migrante “legalizada” o las comunidades que no tienen acceso a servicios básicos.

16 En la Declaración Universal de los Derechos Humanos se recogen los **derechos civiles** (libertades personales y garantías frente al Estado); **derechos políticos** (participación democrática), **derechos sociales y económicos** (bienestar y nivel de vida digno), **derechos culturales** (identidad cultural y acceso a la cultura y ciencia). Las nuevas realidades de los contextos, las diversas situaciones de discriminación y la presión social a causa de los movimientos sociales han venido impulsando la incorporación de nuevos derechos, algunos de ellos son: la declaración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, los derechos de las personas con discapacidad, la igualdad de las mujeres, entre otros. También actualmente ante la irrupción de las nuevas tecnologías se han venido promoviendo regulaciones sobre el derecho a la privacidad y otros derechos en el entorno digital. Todos estos derechos son inalienables, fundamentales y universales.

En tal sentido, los derechos humanos no son una conquista culminada, se continúan construyendo y defendiendo ante sistemas colonialistas de poder que marcan desigualdades y hegemonías culturales, “raciales” y de conocimiento (Quijano, 2020). En este sentido, se trata de socavar tales sistemas de poder en defensa de un poder compartido y de los derechos humanos cuya garantía y protección es obligación del Estado. En la medida en que los derechos humanos se sigan conquistando para esas ciudadanías vulneradas y realmente se materializan en la vida de personas, colectivos o comunidades, se puede avanzar hacia una mayor justicia, equidad e igualdad, de allí la necesidad de defender a la ciudadanía como portadora de derechos. (Hopenhayn, 2001).

Estamos desafiados a repensar, reconstruir, exigir e impulsar relaciones de poder más horizontales buscando el reconocimiento de derechos que aún hoy no son reconocidos para integrarlos en la vida cotidiana y la sociedad en general; también a defender los derechos que aún siendo reconocidos realmente no son respetados, esto forma parte del ejercicio de ciudadanía al que nos apegamos.

- La ciudadanía supone la pertenencia de las personas a una comunidad y territorio donde se desarrollan vínculos identitarios. Nos referimos a comunidades locales que constituyen referentes culturales determinados y que pueden ser diversas en una misma nación. (Arias y Romero, 2005)

En estas comunidades se construyen lazos comunicativos, culturales, económicos, políticos, sociales, afectivos y de cuidado que producen y fortalecen el tejido social. Hablamos de un tejido social que reivindica la memoria, sentir y saber de los pueblos, barrios y culturas originarias o excluidas quienes organizan su vida social desde sus propios referentes.

El valor de lo comunitario, del territorio o de la “madre Tierra” y las lenguas maternas, que son elementos propios de culturas originarias latinoamericanas o africanas, forman parte de estos rasgos identitarios y de tejido social que deben tener lugar preponderante en una visión de ciudadanía que atiende la diversidad y el respeto a sus culturas. Junto a ello, el fortalecimiento de las instituciones comunitarias y sus prácticas colectivas locales que caracterizan su convivencia y relación con el Estado deben ser abordados desde esta mirada comunitaria y territorial, lo que constituye un desafío para una visión de ciudadanía que pretende imaginar, crear y sostener futuros más igualitarios, dignos y convivenciales, avanzando más allá de la concepción de ciudadanía jurídica o la ciudadanía de tradición occidental.

En este sentido, subrayamos la noción de multiculturalidad e interculturalidad que nos lleva al reconocimiento de la diversidad cultural y al diálogo intercultural necesario en la dignificación y la convivencia como parte de una ciudadanía que se compromete con su entorno y comunidad.

- **La ciudadanía se asocia a la noción de ser ciudadanos(as) del mundo.** El sentido de pertenencia a la comunidad local va unido a la necesidad de desarrollar una conciencia de ser ciudadano y ciudadana del planeta (Papa Francisco, 2015), en consecuencia **afirmamos la ciudadanía global** como reto contemporáneo que nos conduce a encontrarnos en esta condición común de ser habitantes de la Tierra, nuestra Casa Común.

La pandemia ha demostrado, entre otras cosas, la fuerza de los vínculos entre lo local y global y la necesidad de construir una sostenibilidad planetaria, que trasciende los límites geográficos. Todos los seres estamos vinculados, formamos parte de un sistema vivo, interconectado e interdependiente (Boff, 2020), por lo que una tarea ineludible es precisamente el cuidado de ese sistema, el reconocimiento y reconciliación con el otro y otra, la valoración de los seres vivos como parte de la naturaleza. Esta certeza, que ha formado parte de la cosmovisión de culturas ancestrales indígenas, se enfrenta a la visión equidistante, utilitaria y depredadora de la naturaleza propia del modelo de desarrollo capitalista, patriarcal, neoliberal, destructivo y antropocéntrico dominante en el mundo (García, 2002). Es necesario dismantelar ese modelo cuyos poderes están enquistados en el sistema mundo, y para ello se requiere de miradas e incidencias globales.

Ser cohabitantes de nuestra Casa Común, las diversas inequidades y problemáticas socioambientales estructurales consecuencia del modelo de desarrollo dominante, aunado a factores como la creciente interconexión producto de las comunicaciones digitales, conducen a plantear y avanzar hacia el desafío de una ciudadanía global que se solidariza y actúa de manera informada, comprometida y activa en la construcción de la justicia ecológica y social en el mundo. Para Cortina (2009), un proyecto de transformación social pasa por consolidar una mirada global del mundo, esto puede constituir un proyecto común que crea vínculos éticos, más allá de lo jurídico.

Suscribimos el desafío de constituir una ciudadanía planetaria que se indigna, solidariza y actúa ante los problemas de todos(as) para sostener la vida, la justicia y la paz.

- **La ciudadanía se compromete con los procesos de participación en el espacio público para construir democracia y reconciliación.** Entendemos que la **ciudadanía es constructora de democracia**, no sólo si se activa para participar en procesos electorales, sino cuando participa en el espacio público para la deliberación, la toma de decisiones y los procesos de gobernanza en los que el ejercicio de poder no es sólo privilegio de las instituciones del Estado.

En este sentido, el ejercicio ciudadano está asociado a la apuesta por una democracia participativa, que profundiza el sistema de representación para abrir espacios de implicación de la sociedad civil, las personas y comunidades en el ejercicio de un poder protagónico e inclusivo en instancias de poder local, regional, nacional e internacional. Se trata de potenciar una gobernanza que se teje en comunicación con la diversidad de actores sociales, en particular los que habitualmente se encuentran en estado de exclusión.

La ciudadanía activa supone una sociedad civil organizada y plural conformada por organizaciones diversas que se movilizan en defensa de sus causas sociales, económicas, políticas o ecológicas, que debe entrar en diálogo con el Estado y las instituciones.(Attili, 2004). El “diálogo y los acuerdos” entre sociedad civil y Estado son necesarios, tanto para la redistribución y control de poder y recursos, como para la garantía de los derechos humanos; esto posibilita el bienestar para todos(as) y por ende, fortalece el propio sistema democrático.

El bienestar para todos y todas no lo podemos divorciar de la convivencia en el marco de la justicia social y ecológica, pero también de la igualdad de género y la equidad y respeto a la diversidad que supone la erradicación del ejercicio de todos aquellos poderes generadores de dominación entre unos y otros.

En esta misma línea, el bienestar para todos y todas implica **la búsqueda de reconciliación**, que desde la mirada de la Congregación General 36 de la Compañía de Jesús se une a la fe, justicia, paz, ecología y derechos humanos en solidaridad con los pobres y los excluidos. En Fe y Alegría nos apegamos a su llamado:

Hemos escuchado relatos sobre las escandalosas formas de sufrimiento e injusticia que padecen millones de hermanos y hermanas nuestros. Al reflexionar sobre todo ello escuchamos a Cristo que nos convoca de nuevo a **realizar un servicio de justicia y de paz, sirviendo a los pobres y excluidos, y ayudando a construir la paz.** (CG 36, D. 1, n. 25)

En consecuencia, impulsamos una ciudadanía crítica, activa, formada, organizada, movilizadora y movilizadora, que analiza estructuralmente las problemáticas que vive para actuar en favor del cambio que construye democracia y reconciliación.

- **Ciudadanía como pacto social por el cuidado.** En Fe y Alegría asumimos como fundamento una ética humana de cuidado centrada en la vida de las personas y de la casa común (FIFYA, 2025). La ética del cuidado planteada por Gilligan desde una perspectiva feminista, enfatiza las relaciones, la interdependencia y la responsabilidad hacia las necesidades de las personas y el entorno socioambiental como esencia de la acción moral (Escámez&Gil, 2023; Gilligan,2013) que no solo afecta el ámbito privado, sino que implica el compromiso por la vida en el espacio público.

El cuidado es ética y también política, lo que supone infraestructura democrática para sostener vidas (Gutiérrez, 2026), en este sentido el cuidado es un desafío para el desarrollo sostenible y las democracias que deben tener como propósito la vida digna y perdurable de todos los seres que compartimos la Casa Común. La ética del cuidado promueve el desarrollo de comunidades democráticas en las que se tejen relaciones desde la empatía, solidaridad, la escucha y responsabilidad.

Desde esta ética y política, comprendemos que la ciudadanía constituye un **pacto social orientado al cuidado de la vida**, tal como se plantea en el documento Marco

de Juventudes de Fe y Alegría. Allí se recoge también, al igual que en el Marco de la Educación Popular de Fe y Alegría (FIFYA, 2025), el hermoso término de CUIDADANÍA que expresa la convicción de que el cuidado de las personas y planeta es la base de nuestras relaciones y se constituye en una apuesta de futuro que busca construir formas más justas, solidarias y sostenibles de convivencia. (FIFYA, 2026)

Esta visión, desde la reflexión de las juventudes del movimiento, se concreta en acciones específicas en los procesos educativos y el espacio público que implican compromiso, cuidado, comunidad, creatividad y conexión. Estas dimensiones invitan a asumir un compromiso ético y político con la vida digna y la paz, a cultivar relaciones basadas en la inclusión y la no violencia, a fortalecer la cooperación y la corresponsabilidad en la vida cotidiana, a promover la creatividad como vía para imaginar nuevas formas de convivencia y a tejer redes que potencien la acción colectiva.(FIFYA, 2026)

Asumimos entonces el cuidado como esencia de la ciudadanía, lo que nos lleva a fundir en el término ciudadanía el sentido ético y político del compromiso ciudadano.

- La ciudadanía asume la era digital en clave ética y política. Nos encontramos desafiados por el cambio de época que transcurre de la mano con la irrupción de las nuevas tecnologías digitales, la robótica y la inteligencia artificial. La digitalización está presente en diferentes esferas de la vida cotidiana; asistimos a nuevas formas de relación y participación con grandes beneficios y también riesgos (Claro et al., 2021). En este escenario, el entorno digital se configura como un espacio de poder en el que se disputan conocimientos, narrativas, información, participación y derechos. El algoritmo y metalenguaje informático utilizado en plataformas y sistemas digitales no es neutro, tienen influencia en la información que se produce y difunde, en la creación de matrices de opinión y en el condicionamiento para el acceso y la participación en el ejercicio ciudadano.

Para la ciudadanía se ha abierto un nuevo campo de batalla en la construcción de justicia y en la defensa de derechos, dadas las grandes inequidades existentes, que vinculadas a este poder digital, pueden ir desde la inexistencia de equipamiento, recursos y condiciones para la inclusión de sectores de pobreza, la exclusión de poblaciones que no se adaptan a los nuevos sistemas de digitalización, la manipulación mediática que potencia poderes económicos dominantes; pero también la necesidad de protección de las personas ante violaciones de derechos en el campo digital y de actuación ante la amenaza por la pérdida de espacios de socialización e interacción comunitaria.

La digitalización, la IA y en general las tecnologías de la comunicación e información, también suponen posibilidades y ventajas para el ejercicio de una ciudadanía activa, pues constituyen un medio para levantar voces, visibilizar colectivos, hacer demandas sociales, tomar decisiones, formular propuestas a través del uso de plataformas y sitios web, redes sociales, herramientas, apps o comunidades digitales; que, sin perder el espacio de contacto y proximidad, puede

suponer, y de hecho están suponiendo, un recurso útil, especialmente para las juventudes, que han crecido en este contexto digital. También puede escalar ventajas para el desafío de una ciudadanía global dada la clara interconexión que se produce entre las personas más allá del espacio geográfico.

Es necesario promover una **ciudadanía digital crítica, ética y política** capaz no solo de utilizar la tecnología digital, sino también de comprender sus implicaciones, cuestionar las dinámicas de desigualdad y utilizarla para la defensa de los derechos humanos, la participación democrática y la transformación. Asumir las posibilidades del mundo digital y en general las tecnologías de la comunicación e información implica la incorporación de estas nuevas formas en diálogo y tensión.

Como podemos deducir, en Fe y Alegría trascendemos de la comprensión meramente jurídica de ciudadanía que refiere a la “nacionalidad”, situación de “legalidad”, al ejercicio de determinados derechos políticos o a la simple práctica limitada de derechos y deberes dado el carácter excluyente y el poco alcance transformador que pueden tener.

En consecuencia, para Fe y Alegría la ciudadanía constituye un ejercicio personal y comunitario, activo y crítico que, en contextos de exclusión y vulneración de derechos, defiende la dignidad humana, asume y amplía el derecho a existir, convivir, participar y transformar, fortalece los lazos comunitarios, potencia y recrea la democracia y el bien común desde lo local y global y se compromete con la misión de reconciliación a través de la participación, gobernanza y consolidación de redes organizativas de incidencia social y política.

Entendemos además que esta ciudadanía se construye como práctica de frontera: se forja en contextos donde los derechos están en disputa, donde el tejido social requiere ser fortalecido y donde la democracia necesita ser recreada desde la vida cotidiana. No parte de condiciones ideales, sino de realidades complejas que exigen ampliar la participación, sostener lo común y defender la dignidad en escenarios de exclusión y vulneración.

El ejercicio de ciudadanía implica:

- El desarrollo del **sentido de pertenencia e identidad**, el ser y sentirse parte de una comunidad, lo que genera compromiso ético, político y social por su bienestar.
- La formación de una **conciencia crítica** que opta por la liberación y justicia de los sectores excluidos y se moviliza en el reconocimiento y defensa de sus derechos.
- El análisis crítico de las **problemáticas sociales** y el modelo de desarrollo que las provoca para buscar alternativas colectivas a su resolución.
- La sensibilización y sentido de **indignación** ante los problemas que nos afectan a todos(as), en particular a los sectores vulnerados, lo que favorece una solidaridad que trasciende fronteras y potencia la ciudadanía global.
- La valoración y **empoderamiento** de las personas y comunidades que como **sujetos de cambio** construyen y fortalecen la **democracia y la sociedad civil organizada**.

La **inclusión** de las voces de todos y todas posibilitando su **participación** en diversos espacios de la vida social y en el entorno educativo como **ejercicio democrático**.

- La **incidencia social y política** como parte de la acción pública que se desarrolla en red con otros para lograr cambios en el contexto en favor del bien común.
- La búsqueda de nuevas formas de ejercicio ciudadano en particular ante el desafío de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, la inteligencia artificial y digitalización.

Esta ciudadanía emergente, intercultural y ecológica orienta nuestras decisiones de acompañar, modelizar y proyectar experiencias que hacen de los espacios educativos y los territorios lugares de cuidado, justicia y esperanza colectiva. Nuestra propuesta educativa tiene como núcleo la formación para esta ciudadanía que transforma el mundo, en tal sentido, señalamos implicaciones clave de la visión de ciudadanía descrita para el ejercicio de nuestra praxis educativa con los diversos actores que se involucran en ellas, estas implicaciones se abordan también de manera amplia en el apartado de campos de acción.

Implicaciones educativas

La ciudadanía es indivisible, hemos abordado aspectos que deben ser entendidos como conjunto, de igual manera lo son estas breves implicaciones pedagógicas.

- **En cuanto a la ciudadanía como construcción, ejercicio y defensa de derechos humanos**

Es necesario promover la reflexión sobre las relaciones de poder que se establecen en el entorno social y hacer conciencia del tipo de poder que necesitamos construir como condición para la democracia y su ejercicio en la cotidianidad; también formar en conciencia crítica para el compromiso político y la defensa de los derechos humanos y de la justicia, así mismo generar propuestas y proyectos pedagógicos y comunitarios para la defensa de derechos propios y de poblaciones que viven situaciones de ciudadanías negadas.

- **En cuanto a la ciudadanía asociada al territorio y comunidad:**

Es necesario construir tejido comunitario en los espacios y comunidades educativas y en el entorno para potenciar el vínculo, el diálogo, la proximidad, la cooperación y la solidaridad que humaniza; así mismo, formar desde el enfoque decolonial y la interculturalidad promoviendo ambientes, acciones, relaciones, materiales educativos y actitudes de reconocimiento, valoración e inclusión de las culturas de los territorios originarios.

- **En cuanto a la ciudadanía global**

Es necesario formar la conciencia crítica y compromiso político del sujeto de transformación desde la reflexión y acción, para que desde la indignación ante la injusticia pueda construir, junto a otros y otras, una ciudadanía global defensora del bien común, interconectada y participativa, capaz de movilizarse e incidir en el espacio público e impulsar acciones, desde lo local con perspectiva global, así como promover el conocimiento, vinculación y tejido de redes y alianzas para fortalecer la incidencia social y política.

- **En cuanto a la ciudadanía como participación democrática y reconciliación**

Es necesario promover la escucha de las juventudes y la promoción de su liderazgo, protagonismo e implicación en acciones de cambio asociadas a la justicia ambiental, igualdad de género y defensa de derechos; también promover, sistematizar y divulgar prácticas de gobernanza e incidencia política, así como dinámicas restaurativas que fortalezcan el tejido social, tanto en lo local como en lo global.

- **En cuanto a la ciudadanía como Cuidado**

Es necesario acompañar y formar en la afectividad, salud emocional, interioridad y espiritualidad como parte del desarrollo integral de la persona, sostener diálogos y escucha activa con las comunidades, formar la conciencia de "ciudadanía" en los espacios educativos institucionales y públicos para generar vínculos de fraternidad y sororidad, responsabilidad mutua, interdependencia y compromiso político.

- **En cuanto a la ciudadanía digital**

Es necesario formar en el uso crítico y ético de las tecnologías de la información y comunicación, crear conciencia del poder digital y de la necesidad de defender derechos en este campo, utilizar las nuevas tecnologías como canales de incidencia social y participación democrática y promover acciones para enfrentar la brecha digital en el campo de la educación.

La ciudadanía ha de continuar en un proceso de relectura permanente desde la diversidad cultural, los desafíos de las problemáticas que se viven en los territorios y en el mundo y los procesos de recreación de la democracia en tiempos complejos de desconfianza hacia sus instituciones. Tal como señala Freire (2002):

La ciudadanía no llega por casualidad: es una construcción que, jamás terminada, exige luchar por ella, exige compromiso, claridad política, coherencia, decisión. Es por esto mismo que una educación democrática no se puede realizar al margen de una educación de y para la ciudadanía. (p.143)

A partir de la experiencia del movimiento, tenemos el desafío permanente de formar una ciudadanía para la acción transformadora, como camino y horizonte que impulsamos desde nuestra opción epistemológica y política por los sectores de pobreza y exclusión

4. La ciudadanía en la propuesta educativa y la promoción social

“Tiene que ser esa propuesta de apertura a la comunidad, de diálogo con otros saberes, con otros actores y con la realidad. Tiene que promover cómo se van tejiendo esos vínculos comunitarios, esos espacios horizontales de participación, diálogo y cuidado de las personas en las diferentes prácticas educativas”

Iniciativa de Calidad e Innovación

Desde la concepción de ciudadanía descrita y el contexto que nos desafía, integramos la ciudadanía como eje transversal de la propuesta institucional de Educación Popular y Promoción Social, que se concreta en los siguientes campos de acción: 1) la formación del sujeto o agente de transformación; 2) la construcción de espacios educativos democráticos; 3) la acción transformadora en el contexto; y 4) la reconciliación y reconstrucción del diálogo democrático.

Estos campos no operan de manera aislada, sino que se retroalimentan: la formación del sujeto se fortalece en espacios democráticos, se proyecta en la acción transformadora del contexto y se sostiene en procesos de reconciliación que reconstruyen vínculos y posibilitan el diálogo en la diferencia.

Son campos de acción de la ciudadanía que requieren de equipos de gestión, docentes, liderazgos comunitarios y sujetos comprometidos, que viabilicen caminos para que florezcan en una dinámica de reflexión y mejora permanente de prácticas educativas.

4.1 La formación del sujeto o agente de transformación

“Debería consolidarse un proceso de formación sociopolítica que promueva cambios pero que realmente sean transformadores, pensar también en una contextualización curricular en clave de ciudadanía donde se incluyan otros saberes, por ejemplo los saberes ancestrales...”

Iniciativa de Calidad e Innovación

“Se deberían desarrollar proyectos donde los jóvenes puedan actuar y ver resultados concretos”.

Diálogo con jóvenes

Concebimos la educación como proceso que fecunda las potencialidades del ser humano para su desarrollo integral (FIFyA, 2002), en el que se incluye su formación como ciudadano y ciudadana. Freire (1975) señalaba que la educación cambia a las personas que van a cambiar el mundo, por lo que el centro de un proceso educativo transformador es la formación del sujeto o agente de transformación.

Se trata de formar para que cada persona, pueda desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes como ser social y político, que pueda crear y recrear su proyecto de vida comprometido con la construcción de una ciudadanía activa y transformadora en defensa de sus derechos, de la democracia participativa y del bien común. Para ello, es necesario que la educación ciudadana transversalice el currículo, y lo contextualice, tanto en la oferta educativa formal, como no formal; también es necesario que esta propuesta de educación para la ciudadanía tenga como orientación un perfil de capacidades y competencias ciudadanas, donde, además de incluir la vivencia de valores humano/cristianos, aspectos éticos y la interioridad, también se aborden capacidades políticas.

Retomamos el perfil del educando definido en Fe y Alegría en su reflexión sobre la calidad educativa (FIFYA, 2003) y lo que aspira para sus estudiantes (FIFYA, 2025) en estos documentos se definen competencias y rasgos vinculados con habilidades ciudadanas. Presentamos algunos de ellos propuestos en el Marco de Educación Popular, donde se visualiza estudiantes que actúen desde lo local con perspectiva global, valorando la diversidad y el diálogo para resolver conflictos, soñadores y constructores de un mundo distinto, generadores de lazos comunitarios y cuidadores del mundo, comprometidos y preparados para enfrentar los desafíos del contexto, con herramientas para incidir en políticas públicas, capaces de revalorizar sus culturas y ser semillas de nueva humanidad. Presentamos también el perfil que detalla dimensiones y competencias del perfil del educando (Ver Anexo N° 3. Dimensiones y competencias del perfil del educando). Es importante destacar la importancia de mantener un diálogo constructivo con las propuestas oficiales ministeriales de cada país para alimentar la acción educativa aportando nuestra esencia.

La formación del sujeto de transformación implica no sólo su formación en capacidades y competencias, a través del desarrollo de programaciones curriculares, también requiere de espacios de participación diversos donde pueda hacer ejercicio de ciudadanía desde su reconocimiento como actor político. Esto implica que la educación ciudadana se constituya en eje estructurante del proyecto educativo, de tal modo que impregne la gestión institucional, la cultura organizacional y la relación de la comunidad educativa con el territorio. Esto favorecerá una cultura democrática donde la participación, el diálogo, la deliberación y la acción colectiva hacen parte de la práctica institucional. Reconocemos especialmente a las juventudes como actores políticos, capaces no solo de participar, sino de incidir y liderar procesos de transformación en sus territorios.

El aprendizaje para la ciudadanía solo es posible con el concierto de educadores y educadoras que asumen en su vida y práctica pedagógica este enfoque y principios, con la apuesta de docentes que vibran creando y desarrollando estos procesos de formación que van mucho más allá del uso técnico y recursivo de metodologías o materiales de aprendizaje; por ello es esencial su propia formación permanente, acompañamiento y cuidado como persona, profesional y colectivo.

Una educación para la ciudadanía integrada al currículo y práctica pedagógica debe caracterizarse por:

- Educar en las diversas capacidades ciudadanas orientadas a potenciar el pensamiento crítico, la responsabilidad social, el sentido de pertenencia, el respeto a la diversidad, la justicia social, la igualdad de género, el cuidado a las personas y ambiente, el desarrollo socioemocional, la espiritualidad que invita a la reconciliación, entre otros aspectos, en las diversas etapas de educación formal o no formal.
- Integrar contenidos de educación para la ciudadanía en el currículo con temas sobre: derechos humanos, justicia social, democracia, modelos de desarrollo, sistemas de gobierno, participación ciudadana, relaciones y estructuras de poder, organización del Estado y sociedad civil, movimientos sociales e incidencia, migración, ciudadanía global, diversidad cultural, equidad e igualdad de género, resolución pacífica de conflictos, medio ambiente y cuidado de la Casa Común, entre otros vinculados a las problemáticas o potencialidades de los contextos.
- Hacer uso de metodologías participativas: aprendizaje servicio, aprendizaje cooperativo, proyectos solidarios y de prácticas de servicio comunitario, el sportsnet, vocerías y participación de jóvenes como formadores, entre otras que potencien el trabajo de equipo, la investigación, el diálogo y acuerdo, la vinculación con la comunidad, entre otros aspectos.
- Poner en práctica planificaciones y evaluaciones formativas inclusivas que promuevan la reflexión crítica, las propuestas innovadoras, la evaluación personal, de equipo e institucional con enfoque de derechos y participación.
- Desarrollar prácticas sostenibles como: reciclaje, ahorro energético, huertos escolares, reducción de residuos, economía solidaria, agroecología, actividades de sensibilización ambiental, entre otras, lideradas por estudiantes y comunidad.
- Promover actividades para el desarrollo de la reflexión personal, la mejora en la autoestima, la resiliencia, la confianza de estudiantes y familias, la resolución de conflictos y prácticas de restauración, el fortalecimiento de valores y la motivación para actuar por el bien común.

- Mantener un diálogo horizontal entre educadores(as) y educandos en las diversas prácticas educativas.
- Implementar experiencias extraescolares pedagógicas y pastorales de formación desde la acción y vivencia como: Campamentos, misiones, organización juvenil, clubes de arte, cultura y deportes, campañas solidarias sobre género, ecología, defensa de la educación, entre otros.
- Promover el desarrollo de competencias para una ciudadanía digital crítica y ética, que promueva la participación en entornos virtuales, el uso responsable de la tecnología, la defensa de derechos digitales y la transformación social.

4.2 La construcción de la escuela y espacios educativos democráticos

*“La ciudadanía tiene que estar impregnada en la cultura de la escuela, esto es difícil, no es algo que se va a lograr de la noche a la mañana... se trata del convencimiento de que yo como directivo, directiva, como docente, tengo que encarnar la ciudadanía en este contexto de la escuela, de la institución educativa, pero también en mi vida personal
(Equipo de referentes de Ciudadanía)*

Es posible educar para la ciudadanía, solo si la democracia impregna la cultura, tanto de la escuela, como de otros espacios educativos y de promoción social. Toda práctica educativa, sea formal o no formal, es susceptible de ser democrática y por ende puede constituir un medio para el aprendizaje de la ciudadanía. De allí que el clima organizacional, el modo de relación, la gestión directiva, los procesos educativos y dimensiones de la acción educativa y de promoción social deben integrar en sus modos de proceder y educar, la democracia como principio rector explicitando el ejercicio de participación, el diálogo y el consenso.

Comprendemos el centro educativo como lugar que construye comunidad hacia dentro y en su vinculación con el entorno en un esfuerzo de antesala de la sociedad y comunidad que queremos ser:

Lugares donde se vive la nueva sociedad, donde se practica la solidaridad, la justicia, la igualdad, la equidad, la fraternidad y el respeto por la naturaleza. Ambientes favorables y acogedores en los que se propicia tanto el desarrollo de las capacidades, actitudes y valores de la persona, como su compromiso de servicio hacia la comunidad, para posibilitar los procesos de transformación social. (FIFyA, 2004, p. 28)

Se trata también de lograr esto en otros espacios sociales donde se generan experiencias educativas no formales, como puede ser la sede comunal, la cancha, el huerto, la plaza, la calle, la iglesia, el centro de capacitación, entre otros.

Nuestros centros y espacios educativos deben ser “espacios para aprender ciudadanía” en tanto forman para la acción corresponsable y comprometida con el cambio social; esta formación es posible si consolidamos escuelas y espacios educativos “abiertos a la Comunidad” donde trabajamos con, desde y para ellas en diálogo y participación, si se asumen como espacios de interés por lo público que forma liderazgos comunitarios para la acción social,

donde los actores de la comunidad educativa y local son protagonistas, y en particular los jóvenes conforman redes y se incorporan en dinámicas como formadores de sus pares. Nuestros centros y espacios educativos se caracterizan por contar con:

- Un proyecto educativo contextualizado construido con la participación de todas y todos que da respuesta a las necesidades, intereses y sueños de la comunidad y que contempla la reflexión y evaluación participativa de sus acciones.
- Un equipo humano comprometido con la transformación social, movido por la vocación de servicio, en formación permanente que comparte metas, sueños y responsabilidades, en permanente reflexión crítica del hacer educativo para la mejora de sus prácticas.
- Una gestión cuyo modo de proceder está basado en el diálogo, el cuidado de las personas y el ambiente, el trabajo de equipo, las decisiones colegiadas, el discernimiento, la toma de conciencia y la participación democrática de educadores(as), educandos, padres y madres, así como de las instancias comunales, barriales y sociales que intervienen de manera directa e indirecta en dicha gestión.
- Una gestión que pone en uso espacios y mecanismos reales de comunicación, consulta y participación para la escucha de la voz de todos y todas, la toma de decisiones y resolución pacífica de conflictos, donde su comunidad se reconoce como sujeto activo.
- Una gestión que privilegia la participación estudiantil o de niños, niñas, adolescentes y jóvenes promoviendo el liderazgo juvenil, comunitario y colectivo.
- Un centro o espacio que forma permanentemente a su personal, la comunidad educativa y del entorno en capacidades socio políticas y ciudadanas.
- Políticas y protocolos claros de prevención de violencia, que monitorean permanente los ambientes para que sean seguros, pacíficos e inclusivos.
- Procesos de rendición de cuentas transparentes y de comunicación abierta con la comunidad a través de diversos canales.
- Una fuerte vinculación comunitaria que posibilita procesos educativos contextualizados, inclusivos y participativos.

Con el Sistema de Mejora de la Calidad Educativa¹⁷ hemos definido en Fe y Alegría una serie de indicadores en nuestros procesos de gestión directiva, convivencia y ciudadanía y de vinculación escuela-comunidad de los centros educativos (Riveros, 2009), estos indicadores de alguna manera refieren al desarrollo de la ciudadanía, es necesario volver permanentemente a ellos para analizarlos, releerlos y sobre todo, hacerlos parte de la cultura que se vive en los centros y espacios educativos. Destacamos que evaluar la ciudadanía no se limita a medir conocimientos, sino a observar prácticas, niveles reales de participación y procesos de transformación institucional.

Que la ciudadanía sea cultura escolar implica que haya una verdadera conciencia y sensibilización de los equipos directivos y de educadores y educadoras para hacerla posible, porque son ellos y ellas quienes en definitiva lideran y gestionan la acción educativa en estos espacios; pero también es necesario que en las diversas instancias del movimiento se haga vida esta conciencia, sensibilización y compromiso para asumir la democracia, participación y el ejercicio de ciudadanía como modo de proceder. De allí que la participación, formación, sensibilización, acompañamiento y motivación forman parte de las condiciones que harán posible esta cultura en toda la organización.

¹⁷ El Sistema de Mejora de la Calidad en Fe y Alegría constituye un medio para fomentar la cultura de mejora permanente involucrando a toda la comunidad educativa en el desarrollo de sus fases que involucran: la evaluación, la reflexión, la planificación y la sistematización. Define cuatro procesos educativos que recogen todo el quehacer educativo en los centros: gestión directiva, enseñanza aprendizaje, convivencia y ciudadanía y vinculación escuela-comunidad. La cultura de mejora en Fe y Alegría se basa en la búsqueda de la calidad educativa, la transformación social y el fortalecimiento de su misión de ofrecer educación de calidad a comunidades vulnerables.(FIFYA, 2025).

4.3 La acción transformadora del contexto

“El trabajo en red es el modo de proceder... Eso quiere decir: encontrar la riqueza que tiene el otro e ir sumando para hacer un tejido fuerte”

Iniciativa Migraciones

Fe y Alegría también promueve el ejercicio de ciudadanía en la acción pública que genera incidencia social y política. Se trata de un proceso amplio que implica salir al espacio público para participar junto a las comunidades, organizaciones, instancias gubernamentales y no gubernamentales locales, nacionales e internacionales con la intención de incidir en la construcción de conciencia y tejido social, política pública social y educativa que favorezca los intereses de los sectores de exclusión.

La acción pública supone la movilización más allá de la propia organización, desde sus diferentes instancias como expresión del compromiso político por el bien común. Una de estas instancias es el propio centro educativo que contribuye con la acción transformadora en su contexto, es decir que no solo abre sus puertas para que entren las familias, líderes comunitarios y organizaciones que hacen vida en la localidad tejiendo relaciones de proximidad; sino que también sale más allá de su espacio físico para encontrarse con el barrio, su comunidad, sus organizaciones y sus líderes, buscando participar como actor(a) social y aportar al desarrollo de la comunidad local y su tejido.

Los centros y espacios educativos también se involucran en la acción transformadora del contexto cuando se asumen como lugares para reflexionar comunitariamente, desde una perspectiva crítica y transformadora, sobre lo que significa el poder, sus matrices y formas de operar, así como las implicaciones que tiene el conocimiento y ejercicio ciudadano para convivir en un mundo en donde el poder debería ser fruto del consenso y de participación.

Fe y Alegría no puede plantearse en solitario la transformación social, este camino es irreal e incoherente; es necesario “enredarse” con otros y otras para fortalecer un movimiento de cambio estableciendo alianzas, convenios, acuerdos que posibiliten una movilización con incidencia real en el contexto local y global. Fe y Alegría constituye un movimiento global internacional diverso con oportunidad suprema de conectarse y consolidar redes asumiendo desafíos de transformación del mundo.

Entrar en diálogo y relación con otros requiere de actitudes de escucha, apertura, humildad, negociación, asertividad para ver aquello que une a pesar de las diferencias que puedan existir entre la diversidad de organizaciones, instituciones, movimientos o empresas; y al mismo tiempo, con claridad política y estratégica para sostener principios que no pueden ser negociables.

Para promover la acción transformadora en el contexto desde la acción pública para incidir es importante:

- Potenciar el protagonismo de las personas en la vida comunitaria y abrirnos como agente social para aportar, desde la especificidad y naturaleza de nuestra acción, al desarrollo comunitario local, nacional e internacional.
- Realizar acciones de incidencia política que favorezcan la educación pública, las condiciones de vida de los sectores excluidos y la convivencia pacífica, tales como: foros locales, movilizaciones sociales, actividades de defensa de derechos, espacios de participación entre jóvenes de distintos contextos y organizaciones, entre otras.
- Tener apertura del centro a la comunidad local a través de actividades como: talleres para familias, actividades culturales, espacios comunitarios dentro del centro, etc. Y al mismo tiempo “salir” a la comunidad para aportar en su dinámica de vida organizativa que potencie el desarrollo local.
- Establecer alianzas y redes con organizaciones sociales, comunitarias y movimientos sociales locales, nacionales e internacionales que aporten a la incidencia social y política desde el campo de la educación y a la atención de problemáticas sociales que afectan a las comunidades.
- Mantener buenas relaciones con la comunidad y sus líderes desde una actitud de apertura y escucha activa.
- Promover el liderazgo y protagonismo juvenil en espacios dentro y fuera del centro educativo como la participación en la RedGeneración21+, encuentros intercentros o redes juveniles locales, nacionales e internacionales.
- Participar en espacios de incidencia tomando y visibilizando una posición política activa respecto del cambio climático, la violencia de género, la migración, los discursos de odio, la discriminación étnica, el racismo, la pobreza, la guerra, la violencia e inseguridad, entre otros aspectos de las problemáticas que vivimos.
- Promover espacios de debate público propositivo sobre nuevas formas de comprensión de la política, la construcción de democracia, las nuevas gobernanzas e instituciones que harían posible un cambio real en nuestras sociedades para abrir camino a la esperanza real en un mundo mejor.

4.4 La reconciliación y reconstrucción del diálogo democrático

“Tenemos que ser capaces de pensar en una perspectiva restaurativa, en cómo hacemos para dismantelar todas las prácticas punitivas que hemos construido desde la escuela para poder construir acuerdos y posibilidades de convivencia”

(Eje de Fronteras)

El mundo está atravesado, como hemos descrito, por descomunales brechas productoras de sufrimiento. En este contexto de fragmentación derivada de la injusticia, el ejercicio de ciudadanía exige procesos explícitos de reconciliación. No se trata únicamente de prevenir la violencia o gestionar conflictos, sino de procesos mucho más profundos que abarcan la persona, las relaciones con los otros y otras, el espacio público y las relaciones con el medioambiente.

Para la Compañía de Jesús, tal como se expresa en la Congregación General 36, la reconciliación constituye la misión a la que estamos llamados como compañeros y compañeras de camino, una misión que busca sanar un mundo herido en tres dimensiones relacionales: con Dios, entre los seres humanos y con la creación. Esto implica abordar la espiritualidad como herramienta para la conversión personal y comunitaria, poner el foco en la justicia y paz desde los contextos de exclusión como ejes de acción transformadora y promover nuevos modelos de desarrollo que sostengan la vida.

Desde esta perspectiva, la reconciliación es un proceso integral asociado a la justicia en todos los ámbitos de la vida, una justicia que posibilita la paz verdadera e interpela nuestra relación con la memoria histórica, con los territorios que han vivido exclusión, desplazamiento o conflicto y con el cuidado de la Casa Común. En este sentido, no es solo un ejercicio interpersonal, sino comunitario y político, orientado a reconstruir el tejido social y democrático desde lo local hasta lo global.

En consecuencia, se trata de promover la conversión de personas, reconstruir vínculos, restaurar la confianza, generar condiciones para el diálogo en la diferencia, los consensos y pactos sociales, fomentar la hospitalidad y el cuidado de las personas, las comunidades y la Casa Común.

Este campo de acción implica:

- Formar a la persona integralmente considerando su dimensión espiritual y socioemocional para que fortalezca sentido de vida y actitudes que posibiliten la reconciliación en todas sus formas relacionales.
- Fortalecer el aprendizaje de herramientas para la autoestima, la empatía, el autocontrol, la escucha activa como parte del cuidado de las personas.
- Acompañar las vidas de las personas y comunidades caminando con ellas en escucha, apoyo y diálogo.
- Promover prácticas de justicia restaurativa en los espacios educativos y comunitarios que buscan reparar daños y construir comunidad.
- Desmontar lógicas punitivas para que el error o conflicto se asuma como experiencia de aprendizaje y posibilidad de fortalecer diálogos, acuerdos y pactos desde una gestión constructiva del conflicto.
- Promover la confianza, el diálogo y la corresponsabilidad evitando la cultura del control y vigilancia en las relaciones interpersonales e institucionales.
- Reconocer al otro y la otra como interlocutores legítimos donde todos y todas tengan posibilidad y condiciones para la expresión, escucha y participación.
- Crear y difundir nuevas narrativas que ante discursos de odio, llamen a la reconciliación y paz basada en la justicia.
- Asumir posiciones conciliatorias y restaurativas ante el contexto de polarización política que afecta la vida personal y colectiva.

Asumimos la reconciliación como un proceso pedagógico permanente que busca sanar heridas, fortalecer la corresponsabilidad y sostener una cultura del encuentro basada en la justicia, la paz, la dignidad humana y el bien común. De este modo, contribuimos a que la democracia no sea solo un sistema institucional, sino una práctica cotidiana de diálogo, participación y construcción de lo común.

Potenciar todos estos campos de acción pasa por consolidar equipos de pedagogía y pastoral, bienestar educativo, formación para el trabajo y vinculación comunitaria que integren la ciudadanía en sus diversas prácticas educativas. Para lograrlo planteamos indicadores o rasgos mínimos en coherencia con el Sistema de Mejora de la Calidad, que deben estar presentes en tales prácticas (estos rasgos o indicadores serán ampliados a partir de nuestra Teoría de Cambio):

Gestión directiva	Coherencia con el sentido de ciudadanía: Presencia del enfoque de ciudadanía de Fe y Alegría en el proyecto educativo, los planes, programas y prácticas educativas guardando coherencia con su marco filosófico y líneas de acción.
	Gestión participativa y democrática: Existencia de espacios y mecanismos institucionales de comunicación, participación y consulta que garanticen la escucha de los diversos actores para la toma de decisiones, y que promuevan su ejercicio ciudadano.
	Promoción de ciudadanía: impulsar procesos formativos, de acompañamiento y cuidado para los diversos actores que favorezcan la construcción de conciencia crítica, los vínculos comunitarios y el compromiso político por la transformación social.
Enseñanza y aprendizaje	Desarrollo del perfil de capacidades o competencias ciudadanas: Implementación de procesos formativos dirigidos a estudiantes, educadores(as), familias y otros actores de las comunidades educativas orientados al desarrollo de capacidades o competencias para el ejercicio de una ciudadanía crítica, democrática y con perspectiva global en los espacios formales y no formales.
	Contextualización y diálogo intercultural: Construcción y gestión de proyectos, procesos y prácticas educativas que respondan a las necesidades del entorno, la diversidad cultural de los territorios e integre problemáticas locales y globales relacionadas con la ciudadanía en las distintas áreas o espacios educativos.

¹⁸Los indicadores de calidad del Sistema de Mejora están en proceso de revisión por lo que más adelante habrá una propuesta asociada y ajustada.

	Estrategias y metodologías participativas: Implementar estrategias y metodologías pedagógicas que promuevan la participación como el diálogo de saberes, aprendizaje-servicio, proyectos solidarios, el trabajo cooperativo, la investigación acción participativa, entre otras.
	Desarrollo socioemocional y ético: Incorporación de actividades educativas orientadas al fortalecimiento de la autoestima, la espiritualidad, la resiliencia, la reconciliación, el fortalecimiento de valores, habilidades sociales y la motivación para actuar en favor del bien común.
	Promoción de los derechos humanos, la justicia, igualdad y la sostenibilidad ambiental: Desarrollo de iniciativas y prácticas concretas lideradas por estudiantes entre otros actores orientadas al ejercicio de derechos, la igualdad de género y el cuidado de la "Casa Común".
	Ciudadanía digital crítica: Implementar acciones formativas que promuevan el uso ético y responsable de la tecnología, promoviendo la defensa de los derechos digitales y la transformación social mediante la participación en entornos virtuales.
Convivencia y construcción de ciudadanía	Formación desde la vivencia y la acción: Organización e implementación de experiencias extraescolares como campamentos, misiones y clubes de arte o deporte que favorezcan el aprendizaje en ciudadanía.
	Fomento de ambientes seguros, construcción de normas y resolución de conflictos: Diseño y aplicación de protocolos claros de prevención de violencia, creación de ambientes seguros, procesos de construcción colectiva de normas de convivencia y prácticas restaurativas, dialógicas y de reconciliación para la resolución de conflictos y la convivencia pacífica.
	Fomento del protagonismo juvenil: existencia de espacios, mecanismos y acciones que garanticen la escucha de jóvenes y promuevan su participación, protagonismo y liderazgo comunitario.
Vinculación escuela comunidad	Vinculación comunitaria y construcción de lo común: Desarrollo de iniciativas que articulen el centro educativo con su comunidad incorporándose en dinámicas comunitarias de desarrollo local y fortalecimiento de tejido comunitario en espacios educativos diversos.
	Trabajo en red y alianzas estratégicas: Establecimiento de conexiones con movimientos sociales y redes comunitarias locales para fortalecer la incidencia desde el campo educativo.
	Incidencia social y política: Participación en acciones de sensibilización ante las problemáticas del contexto, de movilización para visibilizar demandas y en espacios públicos para la toma de decisiones y el ejercicio de la gobernanza democrática.

5. Metodologías, estrategias y acciones que promueven ciudadanía

“La Educación Popular nos recuerda que la ciudadanía no se “enseña” como un contenido, sino que se vive en procesos donde la participación es auténtica, el diálogo es horizontal y la acción busca la transformación social”.

Fe y Alegría Perú

En coherencia con nuestro enfoque de Educación Popular y Promoción Social destacamos el Diálogo de Saberes como promotor de pensamiento crítico y constructor de ciudadanía. El diálogo del que nos habla Freire (1975) implica:

- **La contextualización y problematización:** partir y considerar permanentemente el contexto, sus problemáticas y potencialidades, para conectarlo con los procesos de aprendizaje, promoviendo la pregunta dinamizadora que moviliza la búsqueda de aprendizaje significativo para la vida.
- **La valoración del saber y experiencia:** del otro y otra, de las comunidades, de las familias, de las culturas excluidas y su saber popular como parte del proceso de escucha horizontal y amorosa en el que todos y todas aprenden.
- **La deconstrucción y construcción de saberes:** contrastar la experiencia, saberes y conocimientos con referentes éticos, políticos, filosóficos, espirituales para desaprender, reaprender y construir conocimiento personal y colectivo potenciando el pensamiento crítico y la conciencia social.
- **La acción transformadora:** proponer alternativas de cambio y ponerlas en práctica promoviendo la reflexión acerca de su desarrollo e impacto en la transformación de personas y contextos.
- **La sistematización de experiencias:** recoger, analizar, valorar el proceso vivido y lo aprendido para plantear nuevos retos en continuidad del proceso educativo y social.

Proponemos metodologías y estrategias participativas específicas en el campo de la pedagogía, la gestión educativa e incidencia que promueven el compromiso ciudadano en coherencia con el enfoque y principios metodológicos que hemos descrito. Las propuestas que se presentan se han recogido de la experiencia de distintos países.

5.1 En pedagogía

Para el desarrollo de un proceso de enseñanza y aprendizaje en ciudadanía subrayamos las metodologías y estrategias siguientes:

- **Contextualización curricular:** partir, adecuar, reconstruir el qué, cómo y para qué enseñar y evaluar en función del contexto de familias, comunidad y localidad, de su diversidad, potencialidad, problemáticas y necesidades en los diversos niveles de planificación de currículo.
- **Metodología de proyectos y aprendizaje cooperativo:** Aprendizaje Servicio, Aprendizaje basado en retos o problemas sociales, proyectos interdisciplinarios y la organización en equipos de trabajo, todos promueven la investigación, la vinculación con el contexto, el trabajo comunitario, el tratamiento de problemas reales y la acción transformadora.
- **Métodos vinculados a la didáctica de asignaturas:** uso de la historia oral que ayuda a reconstruir la historia local desde los protagonistas; deporte y recreación para la recuperación y valoración de la cultura y organización de las comunidades; el arte como expresión de pensamiento, denuncia y anuncio, etc.
- **Planificación y evaluación participativa:** reuniones con familias y estudiantes, invitación de familias y comunidad a compartir aprendizajes en el aula, uso de instrumentos colaborativos como portafolios, diarios de campo, murales colectivos, buzones de opinión.
- **Organización de ambientes de aprendizaje y espacios participativos:** creación de rincones o áreas de trabajo, diversificación de áreas de juego inclusivos, carteleras, murales colaborativos interculturales, mesas de trabajo, debates, foros y tertulias, mini talleres, construcción de normas y acuerdos, juegos cooperativos, entre otros.
- **Prácticas restaurativas y círculos de diálogo:** implementación de metodologías restaurativas, mediación escolar y espacios de reconciliación que fortalezcan la cultura democrática y el tratamiento constructivo del conflicto.
- **Diálogo intercultural e inclusivo:** diálogo intergeneracional, intercultural, interreligioso; campañas, eventos y actividades interculturales, recuperación de la cultura de poblaciones originarias y comunidades, educación intercultural bilingüe.
- **Formación ciudadana a través de la “FormAcción y particiPacción”:** en espacios formales y no formales donde se aborden temáticas y problemas sobre derechos humanos, siguiendo itinerarios que parten de necesidades de los destinatarios y se aborden desde la reflexión, promoción de la acción y la participación para la resolución de los problemas tratados.
- **Formación en liderazgo estudiantil:** itinerarios formativos y desarrollo de proyectos estudiantiles que potencien la formación ciudadana y el liderazgo infantil y juvenil como: campamentos, convivencias, cuidado ambiental, recuperación de espacios, voluntariados, brigadas, organización estudiantil del centro educativo, etc.
- **Uso de tecnologías para la participación:** plataformas, redes sociales, inteligencia artificial... desde la reflexión de sus beneficios y riesgos para la formación y ejercicio ciudadano.
- **Procesos de capacitación, organización y orientación vocacional:** clubes de emprendedores(as), de economía solidaria o de agroecología, formación para la inserción laboral y el diálogo con empresas y estado que permita fortalecer una educación para el trabajo que contribuya a la defensa y ejercicio de derechos y deberes.
- **La Brújula metodológica:** comprende cinco momentos pedagógicos: sentimos, analizamos, actuamos, aprendemos y comunicamos, estos momentos aseguran el paso de la reflexión a la acción transformadora y permiten integrar los contenidos que cada grupo priorice (género, ambiente, cultura, derechos humanos, economía solidaria, entre otros).

5.2 En gestión educativa

Para potenciar una gestión democrática en centros educativos u otros espacios educativos:

- Elaboración participativa del proyecto educativo de centro y planes de mejora que impliquen: 1) Elaboración de diagnósticos comunitarios, 2) Análisis y reflexión sobre los problemas y potencialidades del contexto y del centro educativo, 3) Elaboración de planes y proyectos en base a la priorización de problemas, 4) Sistematización del proceso; en definitiva se trata de seguir a profundidad la metodología del Sistema de Mejora de la Calidad de Fe y Alegría.
- Conformación de equipos de trabajo o comisiones que aborden diferentes dimensiones y procesos de la acción educativa en los centros, donde se integren personas de la comunidad educativa. Podrían plantearse equipos de promotores de ciudadanía con responsables que dediquen tiempo y espacios de animación y coordinación para la acción dentro y en vinculación con la comunidad.
- Espacios de organización de estudiantes: implica la elección de representantes de cursos, conformación del centro de estudiantes, espacios de interacción con otros estudiantes de otras escuelas y de otros contextos socioeconómicos, el fomento de iniciativas lideradas por los jóvenes, clubes y movimientos estudiantiles. Consejos o comités de familias que promuevan acciones formativas, organizativas, culturales en el centro educativo y comunidad promoviendo la participación de todos y todas y el liderazgo comunitario.
- Asambleas y espacios participativos diversos de reunión para el debate, consulta, formación y comunicación. Estos espacios, dependiendo de su objetivo, pueden incluir a las comunidades educativas, estudiantes, líderes comunitarios y vecinos(as). Las asambleas pueden ser generales, escolares y comunitarias. También pueden ser foros para debatir temas con puntos de vista diversos, talleres o encuentros estudiantiles intercolegiales.
- Acompañamiento a poblaciones vulnerables y procesos participativos a través del diálogo y escucha activa, visitas, atención integral socio emocional, apoyo permanente a las acciones y proyectos de ciudadanía para su sostenibilidad.
- Diálogo permanente y activo: donde prevalece la escucha al otro y otra, un diálogo intergeneracional, intercultural, interpersonal asertivo, que posibilita la resolución de conflictos y los acuerdos para generar una convivencia pacífica.

5.3 En vinculación comunitaria e incidencia

Para potenciar la relación escuela - comunidad y la incidencia en el contexto:

- Establecer y consolidar redes y alianzas: articulación con los movimientos sociales del territorio, con organizaciones sociales, culturales, artísticas, deportivas y educativas a partir del diálogo y acuerdos.
- Formación socio política: para sensibilizar y promover el compromiso político a partir de la comprensión de los derechos y deberes, la participación y ciudadanía, la incidencia y movilización para líderes comunitarios y sociedad civil en general.
- Participación activa y movilización: crear o participar en proyectos de incidencia o eventos como foros, consejos de derechos o manifestaciones que convoquen y movilicen a la sociedad civil al debate público; así como campañas culturales y artísticas, proyectos socioeducativos con protagonismo juvenil que generen impacto en las personas y comunidades e involucren distintos actores sociales.
- Prácticas comunitarias de servicio y voluntariado: apoyar a las comunidades en experiencias específicas que ellas organizan: alfabetización, mercados populares, eventos culturales y educativos, etc. motivando la participación de estudiantes, educadores y comunidad educativa en general.
- Creación e impulso de diversos espacios organizativos e iniciativas comunitarias: como proyectos ambientales, de equidad de género, de economía social y solidaria, brigadas de acción comunitaria vinculadas a temas locales, mediadores/as y promotores/as de participación, clubes o grupos artísticos, deportivos, ambientales, de prevención de violencia, organizadores de ferias, festivales y campañas abiertas al público haciendo uso creativo de medios digitales para visibilizar causas y fomentar la participación.
- Creación y consolidación de espacios juveniles: espacios extracurriculares de formación y participación ciudadana de jóvenes, procesos de protagonismo juvenil organizado (PJO), trabajo con jóvenes con la Red Generación 21 (RG21).

Comunidades de aprendizaje (CAP): donde se promueve el diálogo y la reflexión entre los miembros de la comunidad educativa: docentes, estudiantes, directivos, padres de familia y aliados de la institución educativa. Las comunidades de aprendizaje representan una apuesta para combatir las desigualdades promoviendo una cultura de paz a partir del abordaje de un asunto público que está afectando al centro educativo o la comunidad, para desde la acción, generar formación y acciones de cambio poniendo en práctica el ejercicio ciudadano.

“Siempre es bueno saber que no somos los únicos, que hay más gente, y no solamente en el país, sino a lo largo del mundo, que también está, con sus comunidades locales, haciendo un cambio, haciendo una mejora. Y siento que Fe y Alegría me ha hecho valorar justamente aquello... y cada gotita, cada grito que cada uno está aportando, me ayuda a esperanzarme en el futuro porque realmente estamos luchando por un mundo mejor”.

Diálogo con Jóvenes

Referencias Bibliográficas

Areas,D. y Romero, M. (2005). *La ciudadanía no es como la pintan. Una mirada desde los jóvenes*. Viento Sur Publicaciones, Bogotá.
<https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/4919>

Attili, A. (2004). Ciudadanía, sociedad civil y redefinición de los espacios públicos. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*. Núm. 126. Octubre-Diciembre

ACNUDH (2024). Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos e informes de la Oficina del Alto Comisionado y del Secretario General 2024.

ACNUR (mayo 2025). Llamamiento de emergencia. Situación en Venezuela.
https://www.unhcr.org/emergencias/venezuela-situation?utm_source=chatgpt.com

ACNUR (12 de junio 2025). Tendencias Globales. <https://www.acnur.org/tendencias-globales>

Boff, L. (2020). *Una ecología integral: Por una eco-educación sostenible*. Ediciones Khaf.

Claro, M. et al (2021). Ciudadanía digital en América Latina: revisión conceptual de iniciativas. Serie Políticas Sociales, N° 239 (LC/TS.2021/125), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Cortina, A. (2009). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Alianza editorial, Madrid.

Dussel, E. (2013). *Filosofía de la liberación*. Obras Selectas XI 1ª ed. Buenos Aires.

Estermann, J. (2009). Filosofía andina. Sabiduría andina para un nuevo mundo. Instituto Superior Ecuménico Andino de Teología (ISEAT). 2ªed. Bolivia.

Fe y Alegría (1984). *Ideario Internacional de Fe y Alegría*. XV y XVI Congresos Internacionales.

Fe y Alegría (2023) Campaña por el Derecho al Aprendizaje.

FIFYA (2001). Educación Popular, Comunidad y desarrollo. XXXI Congreso Internacional, Perú del 29 de octubre al 1 de noviembre de 2000. *Revista Internacional Fe y Alegría* N° 2.

FIFYA (2002). Retos de la Educación Popular. XXXII Congreso Internacional de Fe y Alegría. La Educación Popular hoy y su concreción en nuestras Prácticas Educativas Formales y no Formales. Guatemala, 2001. *Revista Internacional Fe y Alegría* N° 3.

FIFYA (2003). Pedagogía de la Educación Popular. XXXIII Congreso Internacional, Paraguay, 2002. *Revista de la Federación Internacional de Fe y Alegría* N° 4.

FIFYA (2007). Educación y promoción social comunitaria. *Revista Internacional Fe y Alegría* N° 8.

FIFYA (2008). Nuestra práctica de Promoción Social Comunitaria. *Revista Internacional Fe y Alegría* N° 9.

FIFYA (2015). *Rasgos de la espiritualidad en Fe y Alegría*. Colección "Más allá del asfalto".

FIFYA (2015a). XLV Congreso Internacional Fe y Alegría. Culturas juveniles, ciudadanía y paz. *Revista Internacional Fe y Alegría* N° 17.

FIFYA (2016). XLVI Congreso Internacional Fe y Alegría. Educación, Ciudadanía, cultura de paz y jóvenes. Revista Internacional Fe y Alegría N° 18.

FIFYA (2021). Bases para un marco de acción global federativa. Documento Borrador v.1.0. para diálogo con Directores Nacionales.

FIFYA (2025). *Marco de la Educación Popular de Fe y Alegría Internacional*.

FIFYA (2026). Marco referencial de la iniciativa de juventudes.

Freire, P. (1975). *Pedagogía del oprimido*. Editorial Siglo XXI, Madrid

Freire, P. (2002). *Cartas a quien pretende enseñar*. Siglo XXI Editores

GI-TOC (2023). *Índice Global de Crimen Organizado 2023*. Iniciativa Global Contra la Delincuencia Organizada Transnacional. <https://ocindex.net/>

García, B. (2002). Convivir con los otros y la naturaleza. Federación Internacional de Fe y Alegría.

Held, V. (2023). La ética del cuidado y el contrato social. *Persona Y Derecho*, 89, 9-38. <https://doi.org/10.15581/011.89.001>

Hopenhayn, M. (2001). Viejas y nuevas formas de la ciudadanía. Revista de la Cepal N° 73. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/115074>

ICMPD (2025). Migration Outlook 2025 Ten migration issues to look out for in 2025: Origins, key events and priorities for Europe. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://www.icmpd.org/file/download/63373/file/ICMPD%2520Migration%2520Outlook%25202025.pdf?utm_source=chatgpt.com

Jaitman, L. (2019). Frontiers in the economics of crime: lessons for Latin America and the Caribbean. *Lat Am Econ Rev* 28, 19. <https://doi.org/10.1186/s40503-019-0081-5>

Kakozi Kashindi, J.-B. (2013). Ubuntu como vivencia del humanismo africano bantú. *Devenires*, 14(27), 210–225. Recuperado a partir de <https://publicaciones.umich.mx/revistas/devenires/ojs/article/view/409>
PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). *Índice de Pobreza*

Multidimensional Global (IPM) 2024: Pobreza en situaciones de conflicto. Nueva York.

IEP (2025). Índice de paz global 2025. Identificar y medir los factores que impulsan la paz. <https://www.economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2025/06/GPI-2025-web.pdf>

PNUD (2024). *Índice sobre desarrollo humano 2023-2024. Romper el bloqueo. Reimaginar la cooperación en un mundo polarizado*. https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2024-03/hdr_2024.pdf

Papa Francisco (24 de mayo de 2015). *Carta Encíclica Laudato Sí. Sobre el cuidado de la Casa Común*. Santa Sede. https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html

Papa Francisco (3 de octubre de 2020). *Carta Encíclica Fratelli Tutti*. Santa Sede. https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20201003_enciclica-fratelli-tutti.html

Riveros, E. (2009). La calidad de la educación y su sistema de mejora. Una mirada desde la Educación Popular. Federación Internacional de Fe y Alegría.

ONU Mujeres (25 de noviembre de 2024). Datos y cifras: violencia contra las mujeres. <https://www.unwomen.org/es/articulos/datos-y-cifras/datos-y-cifras-violencia-contra-las-mujeres>

ONU (29 de abril de 2025). Progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible Informe del Secretario General. Asamblea General Consejo

Económico y Social. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgglefindmkaj/<https://unstats.un.org/sdgs/files/report/2025/secretary-general-sdg-report-2025--ES.pdf>

ONU (28 de mayo de 2025). Cambio climático y medio ambiente. [https://news.un.org/es/story/2025/05/1539026#:~:text=Seg%C3%BAAn%20el%20informe%2C%20se%20prev%C3%A9,2023%20\(2023%2D2027\).](https://news.un.org/es/story/2025/05/1539026#:~:text=Seg%C3%BAAn%20el%20informe%2C%20se%20prev%C3%A9,2023%20(2023%2D2027).)

Oxfam (enero 2025). El saqueo continúa. Pobreza y desigualdad extrema, la herencia del colonialismo. <https://cdn2.hubspot.net/hubfs/426027/Oxfam-Website/oi-informes/informe-davos-2025-saqueo-continua-desigualdad-extrema.pdf>

Oxfam (enero de 2022). Las desigualdades matan. https://www.oxfamintermon.org/hubfs/Oxfam-Website/oi-informes/Informe_Las_Desigualdades_Matan.pdf

Quijano, A. (2020). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. Clacso, Buenos Aires.
Sosa, A. S.J. (19 de septiembre 2018). Discurso del Padre General de la Compañía de Jesús. XLVII Congreso Internacional de Fe y Alegría "Educamos en las fronteras. Fe y Alegría movimiento global". España. <https://www.congresofoyalegria2018.org/wp-content/uploads/2018/09/Discurso-Padre-General-47-Congreso-Internacional-Fe-y-Alegr%C3%ADa.pdf>

Toro, J. (2014). El cuidado: el paradigma ético de la nueva civilización
UNICEF (29 de julio de 2025). El hambre disminuye en el mundo, pero aumenta en África y Asia occidental. <https://n9.cl/yz8eah>

UNICEF (24 de noviembre 2024). El número de niños reclutados por grupos armados en Haití se dispara un 70% en un año, según UNICEF. <https://www.unicef.org/press-releases/number-children-haiti-recruited-armed-groups-soars-70-cent-one-year-unicef>

UNESCO (2023). Elecciones y redes sociales: la batalla contra la desinformación y los problemas de confianza
<https://www.ipsos.com/en/elections-social-media-battle-against-disinformation-and-trust-issues>

UNESCO (2024). Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2024/5. Liderazgo en la educación. Liderar por el aprendizaje. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000393786>

UIT (27 de noviembre de 2024). La utilización mundial del Internet sigue aumentando, pero persisten disparidades, especialmente en las regiones de bajos ingresos. <https://www.itu.int/es/mediacentre/Pages/PR-2024-11-27-facts-and-figures.aspx>

Anexos

Anexo N.1 Participantes en la fase de recolección de información

Tabla N. 1: Participantes en la fase de recolección de información para la elaboración del documento base del Marco Referencial de Ciudadanía

Técnica	Instancia Participante	Países participantes	Personas participantes
Entrevistas grupales	Direcciones Nacionales	Perú, Argentina, Paraguay, Guatemala, España	Ernesto Cavassa, Fernando Anderlic,
	Referentes Ciudadanía	Perú, Argentina, España	Alina Anglas, Rina Laguna, Peggi Monzón,
	Eje de Acción Pública	Honduras, España	Miguel Molina Macarena Romero
	Iniciativa Juventudes	Colombia, Argentina, España	Tatiana Cardona, Yanina Garbesi, Jessica García
	Federación Internacional	Nicaragua, Venezuela	Lucila Cerillo Beatriz Borjas
	Jóvenes	República Dominicana, Colombia, Chile, Guatemala,	Alexandra, Carlos, Daniel, Doris, Enmanuel
Entrevistas individuales	Eje Educación Popular	Ecuador	Gehiomara Cedeño
	Eje Nuevas Fronteras	Colombia	Sabrina Burgos
	Lideresa de la iniciativa de Calidad e	Ecuador	Marlene Villegas
	Lideresa de la iniciativa de	Centroamérica	Blanca Gutiérrez
	Lideresa de la Iniciativa de Ecología	Perú	Irma Mariño
	Sector Social Compañía de Jesús	Ecuador	Carlos Vargas
	CLADE		Nelsy Lizarazo
Cuestionario	Responsables de proyectos, Equipo	Bolivia, Brasil, Argentina, España, Panamá, Uruguay,	

Anexo N.2 Historias relevantes

Tabla N. 2: Algunos Hitos del proceso de Ciudadanía en la Federación Internacional de Fe y Alegría

AÑO	HITO	APORTE EN CIUDADANÍA
2001-2002	XXXI Congreso Internacional "Educación Popular, comunidad y desarrollo"	Se asocia la educación y promoción social al desarrollo sustentable, que debe ser social, producir sociedad y construir ciudadanía .
2003	XXXIV Congreso Internacional "Calidad de la Educación Popular en Fe y Alegría"	Se aborda el enfoque de calidad desde los derechos humanos y se asocia la calidad educativa a la contribución en la educación pública y el desarrollo comunitario para una sociedad equitativa y fraterna .
2004	XXXV Congreso Internacional "Actor internacional y agente de sensibilización para la transformación social"	Se impulsa el objetivo de transformación social a través de la formación ciudadana y la incidencia local, nacional e internacional, planteando un marco para la acción pública .
2005	XXXVI Congreso Internacional "La educación es un bien público"	Se plantea que la educación es un bien público que propicia la participación de la sociedad y conciencia ciudadana . Se promueve la acción pública en defensa de la educación.
	PGDFI I y II (2005 - 2009)	Se demanda desarrollar propuestas de educación no formal y promoción social con nuevas formas de atención educativa, desarrollo comunitario y educación ciudadana ; también la creación del Sistema de Mejora de la Calidad que define el proceso de Convivencia y Construcción de Ciudadanía . Se impulsan programas que promueven la ciudadanía.
2006 y 2007	XXXVII Congreso Internacional Educación y Promoción Social comunitaria Educación y Promoción social comunitaria	Se definió la concepción, estrategias y líneas de acción de la Promoción Social Comunitaria. Se subraya la Participación y construcción de ciudadanía desde las comunidades y empoderamiento de los sujetos con estrategias de desarrollo local .
	XXXVIII Congreso Nuestra Práctica de Promoción Social Comunitaria Nuestra práctica de Promoción Social Comunitaria	Se incluye el protagonismo de las comunidades para la solución de los problemas, el trabajo con otros y en red, la incidencia pública , promoción de la formación y acción ciudadana de estudiantes y comunidad educativa.
2011	Programa de Promoción Social. Mapeo realizado en 12 FyAs Un mapeo	FyA cuenta con más de 5.000 adolescentes y jóvenes participando en diferentes acciones extraescolares en vínculo con la comunidad. Se tiene formación en derechos y ciudadanía en los países pero se hace un llamado a poner mayor atención a la participación . Se busca trabajar la ciudadanía desde: Cultura de paz y género .

	Se elabora el Marco Referencial de la Promoción Social y Educación No Formal Marco Referencial Promoción Social y Educación No Formal.pdf	Se retoma la Promoción Social y la educación no formal, se plantea los procesos para el compromiso desde la Educación Popular (sensibilización, concientización, empoderamiento, organización y movilización) y la importancia de la Participación.
	Taller internacional de Promoción Social y Educación No Formal de diagnóstico participativo de 12 prácticas de promoción social y educación no formal	Se indaga en el diagnóstico sobre el concepto de Ciudadanía y se impulsa la estrategia de FormAcción
2013	Protagonismo juvenil organizado PJO. Informe de Percepciones de/sobre Adolescentes y jóvenes	Se identificaron percepciones de adolescentes y jóvenes sobre su liderazgo, participación y organización como herramientas básicas para el ejercicio de la ciudadanía en la escuela y en el barrio.
2015	Congreso Barranquilla 2015 XLV Congreso Internacional "Culturas juveniles, ciudadanía y paz"	Se reconocen las juventudes ¹⁹ como sujetos de derechos y principios éticos como la indignación, "No aceptar lo inaceptable" fue el posicionamiento en su compromiso ciudadano
2016	Congreso Lima 2016 XLVI Congreso Internacional Educación, ciudadanía, cultura de paz y jóvenes en el marco del Plan de Prioridades Federativas (PPF)	Se aporta en la conceptualización de ciudadanía y cultura de paz Seis experiencias de ciudadanía y cultura de paz realizadas por juventudes El PPF plantea la promoción de una ciudadanía comprometida con la justicia y una educación focalizada en la formación ciudadana con un enfoque de cultura de paz.
	Taller Internacional "La construcción de la ciudadanía desde la perspectiva de género y cultura de paz"	El taller trabaja la construcción de ciudadanía desde el paradigma de la igualdad de derechos versus paradigma patriarcal

Anexo N.3 Perfil del educando en Fe y Alegría

Tabla N. 3: Dimensiones y competencias del perfil del educando de Fe y Alegría vinculadas a la ciudadanía

Dimensión	Competencias
Psicoafectiva	Capaz de desarrollar una identidad personal, familiar y social, que le ayude a conocerse, quererse y emprender el camino de su propia realización con los demás. Capaz de comprenderse, comprender a los demás y comprender al mundo, para así poder contribuir a su mejora y humanización. Demuestra capacidad de toma de decisiones, posee puntos de vista asertivos, defiende y argumenta su postura cuando está en lo correcto mostrando capacidad de empatía.
Intelectual	Demuestra capacidad crítica, analítica, reflexiva, creativa, de resolución de problemas y proposición de nuevas cosas e ideas. Posee capacidad de investigar, buscar, procesar, interpretar, transformar y aplicar la información en diversos contextos de la vida cotidiana Conoce y analiza críticamente situaciones del contexto socio político local y global.
Corporal	Comprende y asume la importancia del cuidado de la salud y del medio ambiente en un marco de hábitos y formas de vida positivas.
Productiva	Proporciona soluciones a situaciones problemáticas, comprende y maneja adecuadamente distintos sistemas organizacionales, productivos, entendiendo su funcionamiento de manera dinámica y propositiva. Posee capacidad creadora para proponer soluciones que contribuyan a generar empleos y a impulsar procesos de desarrollo humano, equitativo y sustentable.
Cultural	Conoce, acepta y valora sus raíces, su mundo cultural, sus orígenes, su historia, su familia, su comunidad, su región, su país; y a la vez valora y respeta la diversidad cultural y las diferencias entre personas, naciones y regiones.
	Tiene la capacidad de emprender un verdadero diálogo cultural que le permita aprender del otro, desde la aceptación de la diversidad.
Ética	Demuestra capacidad de analizar los acontecimientos y sucesos, reconociendo aquellos valores esenciales y aplicando en cada uno de ellos la ética personal y social.
	Posee criterios éticos y conocimientos suficientes que le permitan actuar contra las injusticias sociales y económicas y rechazar aquellos antivalores que siembran la discordia e impiden un mundo de justicia y verdadera paz.
Sociopolítica	Resuelve conflictos mediante la negociación y el diálogo, valorando y aceptando las diferencias culturales, de raza, de género, de edad, entre otras, en un marco de respeto,
	Capaz de luchar por la vida, la dignidad y el derecho de las personas, solidarizándose con los afectados por condiciones de exclusión.
Histórica	Muestra capacidad de leer la realidad actual y entender sus posibles consecuencias a través de la recuperación de la historia, y asume su responsabilidad de contribuir a una sociedad más justa y solidaria.

